

Informe de Auditoría
emitido por un Auditor Independiente

**S.M.E. Instituto Nacional de
Ciberseguridad de España M.P., S.A.**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2019

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

**Al Accionista único de
S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.** (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Financiación de la Sociedad

Tal como indican los Administradores en las Notas 2 y 8.6.c de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad se financia con aportaciones patrimoniales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, que se registran como aportaciones de socios en el epígrafe “Patrimonio Neto” del balance, no constituyendo ingresos, debido a que financian gastos generales de funcionamiento de la empresa y no están asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de actividades que realiza. Durante el ejercicio 2019, estas aportaciones han ascendido a 23,2 millones de euros. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han aprobado los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2020, en cuyo caso se consideran prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior 2019 hasta la aprobación de los nuevos. Los Administradores han elaborado un presupuesto de tesorería para el ejercicio 2020 que garantiza la estabilidad financiera de la Sociedad. En consecuencia, los Administradores han preparado las cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, debido a que la Sociedad cuenta y seguirá contando en el futuro con el apoyo financiero suficiente para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. Dada la trascendencia de la financiación de la Sociedad y su efecto en las cuentas anuales, hemos considerado este aspecto como relevante en nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto relevante han incluido procedimientos sustantivos para comprobar la documentación justificativa de los acuerdos adoptados por el Accionista, del ingreso efectivo en cuentas bancarias de dichas aportaciones y su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2019.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Entidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Madrid, 20 de mayo de 2020

MAZARS AUDITORES, S.L.P.
ROAC N° S1189



Juan Antonio Giménez Miró
ROAC N° 15.588



INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD

S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.

CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2019

ÍNDICE

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en Euros)	4
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	5
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	6
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)	6
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)	7
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	8
M E M O R I A	9
NOTA PRELIMINAR	9
NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD	9
NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES	12
Imagen fiel.....	12
Principios contables.....	12
Empresa en funcionamiento.....	12
Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre	13
Agrupación de partidas.....	13
Moneda funcional.....	13
Comparación de la información.....	13
NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS	13
NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION	14
4.1. Inmovilizado intangible.....	14
4.2. Inmovilizado material.....	14
4.3. Activos financieros.....	15
a) Préstamos y partidas a cobrar.....	15
b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	15
4.4. Patrimonio neto.....	15
4.5. Pasivos financieros.....	16
a) Débitos y partidas a pagar.....	16
4.6. Subvenciones recibidas.....	16
4.7. Subvenciones concedidas a terceros	17
4.8. Impuestos corrientes y diferidos.....	17
4.9. Provisiones y pasivos contingentes.....	17
4.10. Reconocimiento de ingresos.....	18
4.11. Transacciones entre partes vinculadas	19
4.12. Indemnizaciones por despido.....	19
NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES	19
NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	20
NOTA 7. ARRENDAMIENTOS	21
NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS	21
8.1. Consideraciones generales.....	21
8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.....	22
8.2.1. Análisis de los instrumentos financieros por categorías.....	22
8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos.....	22
8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros.....	24
a) Deudas a largo y corto plazo: préstamos recibidos.....	24
b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo.....	25

c)	Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	26
d)	Periodificaciones a corto plazo	27
e)	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	27
f)	Activos cedidos y aceptados en garantía.	27
8.3.	Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.	28
a)	Gastos financieros.	28
b)	Ingresos Financieros.....	28
c)	Impuestos diferidos.....	28
8.4.	Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.	28
8.5.	Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.	29
8.5.1.	Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.	29
a)	Riesgo de mercado.....	29
b)	Riesgo de crédito.....	30
c)	Riesgo de liquidez.	30
8.5.2.	Información cuantitativa del riesgo financiero.	30
8.6.	Fondos propios.	30
a)	Capital.	31
b)	Reservas y resultados de ejercicios anteriores.....	31
c)	Otras aportaciones de socios.	31
d)	Resultado del ejercicio.....	32
NOTA 9. PROVISIONES.....		32
NOTA 10. SITUACION FISCAL.		32
a)	Impuesto sobre beneficios.....	32
b)	Impuesto sobre el Valor Añadido.....	33
c)	Pasivos por impuestos diferidos.	33
d)	Otros tributos.	34
NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.....		34
11.1.	Importe neto de la cifra de negocios.....	34
11.2.	Otros ingresos de explotación.	34
a)	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.	34
b)	Subvenciones de explotación.	34
11.3.	Gastos de personal.	36
11.4.	Servicios exteriores.....	36
11.5.	Otros resultados.....	37
NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.		37
NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.....		38
NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS CONCEDIDAS.....		39
NOTA 15. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.....		40
NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.		40
a)	Entidad dominante.....	40
b)	Otras partes vinculadas.....	40
NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.		41
a)	Número medio de empleados distribuido por categorías.	41
b)	Distribución del personal al término del ejercicio, por categorías y sexos.	41
c)	Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección.	41
d)	Participaciones, cargos y actividades de los Administradores.	42
e)	Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas.....	42
f)	Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.	42
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES.....		43

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.493.929,97	12.269.781,72
I. Inmovilizado intangible	6	437.869,82	5.377,58
5. Aplicaciones informáticas		437.869,82	5.377,58
II. Inmovilizado material	5	12.054.520,50	12.262.864,49
1. Terrenos y construcciones		9.310.433,96	9.525.001,60
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		2.744.086,54	2.737.862,89
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.2.1	1.539,65	1.539,65
5. Otros activos financieros		1.539,65	1.539,65
B) ACTIVO CORRIENTE		24.410.142,82	20.905.905,49
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cob.	8.2.3.c	3.686.719,38	3.636.476,54
1. Clientes ventas y prestación de servicios		26.000,00	1.777,34
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		47.199,26	41.332,23
3. Deudores varios		88.474,42	99.145,68
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		3.525.045,70	3.494.221,29
V. Inversiones financieras a corto plazo	8.2.3.c	2.678,00	16.014.438,00
5. Otros activos financieros		2.678,00	16.014.438,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	8.2.3.d	15.535,82	68.589,93
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.2.3.e	20.705.209,62	1.186.401,02
1. Tesorería		20.705.209,62	1.186.401,02
TOTAL ACTIVO		36.904.072,79	33.175.687,21
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) PATRIMONIO NETO		25.370.856,77	18.747.983,66
A-1) Fondos propios	8.6	17.294.330,80	11.077.233,23
I. Capital	8.6.a	4.000.000,00	4.000.000,00
III. Reservas	8.6.b	7.077.233,23	1.220.565,84
1. Legal y estatutarias		400.000,00	400.000,00
2. Otras reservas		6.677.233,23	820.565,84
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	0,00
VI. Otras aportaciones de socios	8.6.c	21.926.757,82	22.499.795,53
VII. Resultado del ejercicio	8.6.d	-15.709.660,25	-16.643.128,14
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	8.076.525,97	7.670.750,43
B) PASIVO NO CORRIENTE		7.111.536,61	7.651.358,70
II. Deudas a largo plazo	8.2.3.a	4.419.362,44	5.094.442,79
5. Otros pasivos financieros		4.419.362,44	5.094.442,79
IV. Pasivos por impuesto diferido	10.c	2.692.174,17	2.556.915,91
C) PASIVO CORRIENTE		4.421.679,41	6.776.344,85
II. Provisiones a corto plazo	9	15.624,86	15.624,86
III. Deudas a corto plazo	8.2.3.b	1.413.996,97	1.532.381,28
2. Deudas con entidades de crédito		383,98	4.266,24
5. Otros pasivos financieros		1.413.612,99	1.528.115,04
V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar	8.2.3.b	2.992.057,58	5.228.338,71
3. Acreedores varios	8.2	2.474.314,32	4.840.668,91
4. Personal (remuneraciones pend. de pago)	8.2	83.388,30	49.393,10
6. Otras deudas con las Admin. Públicas		434.354,96	338.276,70
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		36.904.072,79	33.175.687,21

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE
2019 Y 2018 (Expresada en Euros)**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2019	31/12/2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	11.1	262.369,91	138.004,13
b) Prestaciones de servicio		262.369,91	138.004,13
5. Otros ingresos de explotación	11.2	972.146,77	572.552,49
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	11.2.a	162.978,83	292.376,69
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado ejerc.	11.2.b	809.167,94	280.175,80
6. Gastos de personal	11.2.c	-5.072.800,60	-4.555.697,66
a) Sueldos, salarios y auxiliares		-3.713.138,96	-3.320.991,02
b) Cargas sociales		-1.359.661,64	-1.234.706,64
7. Otros gastos de explotación		-11.314.004,49	-12.199.537,42
a) Servicios exteriores	11.2.d	-11.239.818,83	-12.138.051,09
b) Tributos	10.d	-74.185,66	-61.486,33
8. Amortización de inmovilizado	5 y 6	-1.069.093,93	-984.843,26
9. Imputación de subven. de inmovilizado no financiero	13	752.208,38	694.934,32
13. Otros Resultados	11.2.e	-220,00	-724,78
A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		-15.469.393,96	-16.335.312,18
14. Ingresos financieros	8.3.b	35.426,62	1.561,13
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		35.426,62	1.561,13
b2) De terceros		35.426,62	1.561,13
15. Gastos financieros	8.3.a	-275.692,91	-309.377,09
b) Por deudas con terceros		-275.692,91	-309.377,09
A.2) RESULTADO FINANCIERO		-240.266,29	-307.815,96
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-15.709.660,25	-16.643.128,14
20. Impuestos sobre beneficios	10.a	0,00	0,00
A.4) RESULT. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.		-15.709.660,25	-16.643.128,14
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		-15.709.660,25	-16.643.128,14

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
y 2018**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en Euros)

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		-15.709.660,25	-16.643.128,14
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	1.293.242,18	720.204,47
Efecto impositivo	10.c	-323.310,55	-180.051,13
		969.931,63	540.153,34
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	-752.208,38	-694.934,32
Efecto impositivo	10.c	188.052,29	173.733,79
		-564.156,09	-521.200,53
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-15.303.884,71	-16.624.175,33

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Otras aporta- ciones de so- cios	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibi- dos	Total
Saldo, final año 2017	4.000.000,00	8.909.127,37	0,00	6.732.879,54	-14.421.441,07	7.651.797,62	12.872.363,46
I. Total ingresos y gastos reconoci- dos	0,00	0,00	0,00	0,00	-16.643.128,14	18.952,81	-16.624.175,33
II. Operaciones con socios o propie- tarios	0,00	0,00	0,00	22.499.795,53	0,00	0,00	22.499.795,53
- Otras operaciones con socios o pro- pietarios				22.499.795,53			22.499.795,53
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-7.688.561,53	0,00	-6.732.879,54	14.421.441,07	0,00	0,00
Saldo, final año 2018	4.000.000,00	1.220.565,84	0,00	22.499.795,53	-16.643.128,14	7.670.750,43	18.747.983,66
I. Total ingresos y gastos reconoci- dos	0,00	0,00	0,00	0,00	-15.709.660,25	405.775,54	-15.303.884,71
II. Operaciones con socios o propie- tarios	0,00	0,00	0,00	21.926.757,82	0,00	0,00	21.926.757,82
- Otras operaciones con socios o pro- pietarios				21.926.757,82			21.926.757,82
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	5.856.667,39	0,00	-22.499.795,53	16.643.128,14	0,00	0,00
Saldo, final año 2019	4.000.000,00	7.077.233,23	0,00	21.926.757,82	-15.709.660,25	8.076.525,97	25.370.856,77

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
Y 2018 (Expresado en Euros)**

	Nota	31/12/2019	31/12/2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	8.6.d	-15.709.660,25	-16.643.128,14
Ajustes del resultado		-252.016,10	317.549,10
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	1.069.093,93	984.843,26
d) Imputación de subvenciones (-)	13	-1.561.376,32	-975.110,12
g) Ingresos financieros (-)	8.3.b	-35.426,62	-1.561,13
h) Gastos financieros (+)	8.3.a	275.692,91	309.377,09
Cambios en el capital corriente		-2.304.526,82	1.140.974,20
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		715.807,49	85.052,64
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		-3.020.334,31	1.055.921,56
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		2.522,89	-1.713,52
a) Pagos de intereses (-)	8.3.a	0,00	-3.166,24
c) Cobros de intereses (+)	8.3.b	2.742,89	1.452,72
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	11.2.e	-220,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		-18.263.680,28	-15.186.318,36
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		-1.440.014,37	-16.844.546,04
b) Inmovilizado intangible	6	-455.198,25	-4.549,45
c) Inmovilizado material	5	-984.816,12	-839.996,59
e) Otros activos financieros	8.2.3.c	0,00	-16.000.000,00
Cobros por desinversiones		16.000.000,00	5.000.000,00
e) Otros activos financieros	8.2.3.c	16.000.000,00	5.000.000,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		14.559.985,63	-11.844.546,04
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		24.078.392,59	23.719.631,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	13	858.392,59	499.631,00
f) Otras aportaciones de socios y otros instrumentos de patrimonio (+/-)	15	23.220.000,00	23.220.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-855.889,34	-875.865,91
a) Emisión		69.861,34	36.444,72
5. Otras deudas (+) (fianzas recibidas)	8.2.3.b	69.861,34	36.444,72
b) Devolución y amortización de		-925.750,68	-912.310,63
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	15	-876.746,12	-876.746,12
5. Otras deudas (-) (fianzas recibidas devoluc.)	8.2.3.b	-49.004,56	-35.564,51
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		23.222.503,25	22.843.765,09
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		19.518.808,60	-4.187.099,31
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	8.2.3.e	1.186.401,02	5.373.500,33
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.2.3.e	20.705.209,62	1.186.401,02

S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.**M E M O R I A****CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresada en Euros)****NOTA PRELIMINAR.**

Con carácter previo se destaca que en las cuentas del ejercicio se mantiene el criterio contable aplicado en el ejercicio anterior, tal y como se explica en la nota 8.6.d) que implica la existencia de pérdidas que no afectan a la solvencia de la Sociedad.

NOTA 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD.

La S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE) es una sociedad mercantil estatal, considerado medio propio de la Administración, que forma parte del sector público institucional en aplicación del artículo 2.2 de la Ley 40/2015, de régimen jurídico del sector público y al que le resulta de aplicación el artículo 166.2 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAAPP).

El domicilio social de la Sociedad se encuentra ubicado en la calle José Aguado, número 41 de León.

El INCIBE está dotado de personalidad jurídica propia, plena capacidad de obrar y patrimonio propio.

En la actualidad se trata de un organismo adscrito al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de su Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

Está participada al 100% por la Entidad Pública Empresarial Red.es., y su creación fue aprobada en el Consejo de Ministros de 29 de abril de 2005, como instrumento para desarrollar la Sociedad del Conocimiento y el desarrollo tecnológico en la comunicación.

El INCIBE, como sociedad mercantil estatal con forma de sociedad anónima, se rige íntegramente por el ordenamiento jurídico privado, salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación, según prevé el antes citado artículo 166.2 de la LPAAPP.

La Sociedad no forma parte de la Administración General del Estado y está sometida a derecho privado en sus relaciones jurídicas, motivo por el cual contrata personal conforme al derecho laboral y de acuerdo con las limitaciones establecidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

La contratación de la Sociedad se rige por las disposiciones de la legislación de contratos del sector público previstas para los poderes adjudicadores.

Constituye su objeto social la gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Tiene autonomía para la gestión, administración y disposición de los bienes y derechos que integran su patrimonio, actuando conforme a criterios empresariales.

La misión de INCIBE es reforzar la ciberseguridad, la confianza y la protección de la privacidad en los servicios de la Sociedad de la Información, aportando valor a ciudadanos, empresas, Administración y al sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones y sectores estratégicos en general. INCIBE se ha desarrollado como ejecutor de las políticas de Confianza Digital de los distintos planes del Ministerio y, por ende, del Gobierno.

Para ello, INCIBE desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

Servicios: La prestación de servicios en el ámbito de la ciberseguridad ha de englobar la concienciación, sensibilización y formación en la materia que favorezcan la creación de un clima de cultura de seguridad adecuado y el establecimiento de mecanismos para la prevención y reacción a incidentes de seguridad de la información, minimizando su impacto en el caso de que se produzcan.

Los servicios que INCIBE, como Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información (INCIBE-CERT), presta actualmente y que se refuerzan con el enfoque estratégico adoptado desde la modificación de la Disposición Adicional 9ª de la Ley 34/2002, de Servicios de la Sociedad de la Información y el Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información (NIS), incluyen:

Respuesta y soporte: resolución de incidentes de seguridad, análisis forense, análisis de malware, lucha contra las botnets y monitorización de amenazas.

Detección y mitigación: a través del desarrollo y despliegue de tecnologías de monitorización que permitan anticiparse y proporcionar una respuesta temprana ante riesgos emergentes en el ámbito digital.

Información y contenidos de seguridad: con boletines, alertas y avisos de seguridad enfocados a distintos públicos y distribuidos tanto de forma directa como a través de medios de comunicación y redes sociales.

Documentación: Bases de conocimiento y estrategias de respuesta sobre nuevos códigos maliciosos (malware), vulnerabilidades y fraude electrónico, entre otros.

Protección y prevención: con un elenco de útiles e información para actualizaciones de software, configuraciones seguras, así como el catálogo de empresas y taxonomía de soluciones de seguridad TIC.

Formación a través de diferentes acciones, como cursos de formación en línea, guías, recomendaciones o buenas prácticas en materia de seguridad.

La experiencia y conocimiento adquirido como fruto de la prestación de estos servicios desde su creación, suponen una base firme sobre la que permitir su necesaria evolución. Dicha evolución será clave para asegurar su adaptación a las exigencias que tanto la estrategia y contexto de INCIBE como la propia evolución de la Sociedad de la Información imponen, en particular una vez transpuesta al ordenamiento jurídico interno la Directiva NIS, sobre seguridad de las redes de información, a través del antes citado Real Decreto-ley 12/2018.

Investigación: Los servicios y ámbito de actuación de INCIBE suponen inevitablemente una constante necesidad de afrontar cuestiones de alta sofisticación y vertiginosa evolución cuyo

tratamiento requiere de herramientas complejas y altamente especializadas que, en ocasiones, no están disponibles en el mercado.

Conscientes de ello, la investigación y el desarrollo de tecnología innovadora forman parte de la actividad y objetivos de INCIBE. Este hecho ha propiciado que en la actualidad cuente con una importante capacidad para abordar proyectos complejos de diversa naturaleza y con una fuerte componente innovadora.

Además, las propias dinámicas de operación de sus servicios están orientadas a la investigación en tanto que buscan realizar diagnósticos completos sobre los que ampliar, reaprovechar y consolidar los conocimientos adquiridos catalizando su aplicación a los diferentes públicos objetivos. En definitiva, la capacidad para generar inteligencia en ciberseguridad como motor para abordar su aplicación en nuevas tecnologías y mecanismos que reviertan también en la mejora de los servicios.

Coordinación: El reto que supone el carácter global de la ciberseguridad, en tanto que afecta a todos los sectores y segmentos de la Sociedad, y la asunción de la inexistencia de fronteras cuando se abordan cuestiones en el ámbito digital exige que la cooperación y la coordinación sea uno de los pilares básicos para cualquier acción a emprender, ya sea ésta de prevención o de respuesta.

En este ámbito, las estrategias y actuaciones individuales permiten apuntar éxitos puntuales pero no afrontar la generación de un clima o ecosistema de confianza efectivo. Por tanto, resulta indispensable integrar redes de colaboración que, convenientemente coordinadas, faciliten la inmediatez, globalidad y efectividad de las diferentes acciones, contando siempre con una perspectiva basada en la experiencia y en el intercambio de información.

La presencia de INCIBE en los foros internacionales más reconocidos, la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actividad de lucha contra el cibercrimen, la cooperación con la industria de la seguridad de la información en forma de colaboración público privada a nivel europeo, el trabajo conjunto con los proveedores de servicios de Internet y la conexión con otros equipos de seguridad son indispensables en la eficacia de la actividad de INCIBE.

Por todo ello, la coordinación y colaboración con otras entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, de todo el ámbito de la ciberseguridad es un factor imprescindible para la actividad de INCIBE.

Junto a las actuaciones de interés general desarrolladas anteriormente, INCIBE puede desarrollar la prestación de servicios directamente relacionados con las materias de su especialidad principalmente derivados de su condición de medio propio de la Administración General del Estado (AGE) y sus Organismos Públicos.

En relación a la consideración de medio propio de la Entidad, cabe señalar que el origen principal de los fondos con los que INCIBE se financia son públicos y se derivan de la AGE a través de aportaciones directas de partidas aprobadas en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) y la totalidad de esos ingresos van derivados a sufragar su actividad pública y ejecución de su objeto social como organismo ejecutor de las políticas públicas de ciberseguridad, existiendo correlación entre los ingresos públicos recibidos y los gastos de la compañía quedando el resto de su actividad con un carácter meramente marginal.

En este sentido, en cumplimiento del artículo 32.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se informa sobre el indicador de actividad de los 3 últimos ejercicios y el promedio de los 3 años:

Descripción actividades	2019	2.018	2.017	Promedio
% Actividad AGE	99,41%	99,06%	99,07%	99,18%
% Actividad No AGE	0,59%	0,94%	0,93%	0,82%

Nota: para el cálculo se han tenido en cuenta los ingresos por prestación de servicios, otros ingresos de explotación y la financiación correspondiente a 2019, incluida como aportaciones de socio.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES.

Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Estas Cuentas Anuales del ejercicio 2019, una vez formuladas por los Administradores de la Sociedad en el Consejo de Administración de fecha 30 de abril de 2020, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptadas en España descritos en la Nota 4. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

Empresa en funcionamiento

Al 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio Neto de la Sociedad se encuentra en equilibrio y la sociedad presenta un fondo de maniobra positivo.

La Sociedad se financia principalmente con aportaciones patrimoniales con cargo a los Presupuestos Generales del Estado (PGE). La previsión de aportaciones en función del borrador-anteproyecto de presupuestos generales del Estado (PGE-2020) para su actividad en el siguiente ejercicio es la siguiente:

- Aportaciones de socios: 20.000.000 euros
- Transferencias de Presupuestos Generales del Estado por importe de 3.220.000 euros

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han aprobado los PGE de 2020, en tal caso y de acuerdo con lo establecido en el artículo 134.4 de la Constitución Española, se consideran

automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos.

Los Administradores han preparado un presupuesto de tesorería para 2020 que garantiza la estabilidad financiera de la sociedad, al partir en el de un fondo de maniobra inicial positivo de 20 millones de euros, que permite el desarrollo de la actividades previstas alineadas con su plan estratégico.

Los Administradores entienden que la Sociedad cuenta y seguirá contando en el futuro con apoyo financiero suficiente para posibilitar el cumplimiento de los compromisos y de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad y asegurar la continuidad de sus operaciones. En consecuencia, las presentes Cuentas Anuales, han sido preparadas siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables.

Agrupación de partidas.

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

Moneda funcional

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación vigente, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio y del estado de flujos de efectivos, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. En la Memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establezca que no es necesario.

NOTA 3. DISTRIBUCION DE RESULTADOS.

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, formulada por los Administradores de la Sociedad, es la siguiente:

Base de reparto	31/12/2019	31/12/2018
Pérdidas y Ganancias	-15.709.660,25	-16.643.128,14

Distribución	31/12/2019	31/12/2018
Resultados negativos ejer.ant.	-15.709.660,25	-16.643.128,14

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados, en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Corresponde principalmente a las aplicaciones informáticas, se encuentran valoradas a su precio de adquisición y la dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal a razón de un 33% anual, atendiendo a una vida útil estimada de 3 años.

4.2. Inmovilizado material.

Los bienes de inmovilizado material que figuran contabilizados en cada una de las cuentas que integran esta partida del Balance, se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

En el coste de adquisición de los distintos elementos, se incluyen los gastos originados como consecuencia de la compra y hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle:

	Coefficiente de amortización	Años de vida útil
Construcciones	2%	50
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	8%-12%	8-13
Maquinaria	10%	10
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de información	25%	4

En el caso de bienes usados la amortización aplicada es del doble de los coeficientes indicados.

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad analiza si existen indicios de que el valor en libros de su inmovilizado material excede de su correspondiente importe recuperable, es decir, de que algún elemento pueda estar deteriorado. Para aquellos activos identificados estima su importe recuperable, entendido como el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta necesarios y su valor en uso.

A 31 de diciembre de 2019, los Administradores han evaluado que no existen indicios de deterioro en el inmovilizado material de la Sociedad, por lo que no procede la contabilización de una provisión por deterioro a dicha fecha. El edificio ubicado en León se dedica a servicios administrativos y a la ejecución de los proyectos de la actividad de ciberseguridad.

4.3. Activos financieros.

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan o si la antigüedad de la deuda es superior a un año.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

4.4. Patrimonio neto.

El capital social está representado por acciones ordinarias.

4.5. Pasivos financieros.

a) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.6. Subvenciones recibidas.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.7. Subvenciones concedidas a terceros

La entidad ha concedido ayudas a terceros que se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se dicta el acto administrativo por el cual se conceden, sin perjuicio de que su pago pueda estar condicionado al cumplimiento de un requisito posterior.

4.8. Impuestos corrientes y diferidos.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.9. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

4.10. Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. Se considera que no se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de gestión, asesoramiento, promoción y difusión de proyectos tecnológicos en el marco de la Sociedad de la Información. Estos servicios se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo. INCIBE tiene aprobadas unas tarifas que aplica a la prestación de sus servicios.

Los ingresos de contratos de fecha y material concretos, se reconocen a medida que se realizan los trabajos y se incurre en los gastos directos.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo por prestación de servicios se reconocen siguiendo las indicaciones del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4.11. Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.12. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión de despido, lo que implica el consenso de las diferentes partes afectadas.

NOTA 5. INMOVILIZACIONES MATERIALES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en inmovilizado material se muestran en el cuadro siguiente:

INMOVILIZADO MATERIAL	Saldo a 31/12/2017	Entradas, adiciones o dotaciones 2018	Saldo a 31/12/2018	Entradas, adiciones o dotaciones 2019	Salidas, bajas y/o traspasos 2019	Saldo a 31/12/2019
Coste:						
Terrenos y bienes naturales	1.103.514,75	-	1.103.514,75	-	-	1.103.514,75
Construcciones	10.728.382,09	-	10.728.382,09	-	-	10.728.382,09
Otras instalaciones y maquinaria	7.493.094,07	-	7.493.094,07	-	-	7.493.094,07
Mobiliario	1.278.014,67	4.780,83	1.282.795,50	4.791,03	-1.348,18	1.286.238,35
Equipos para procesos de inform.	1.759.378,44	710.874,19	2.470.252,63	833.252,90	-148.187,42	3.155.318,11
Total Coste	22.362.384,02	715.655,02	23.078.039,04	838.043,93	-149.535,60	23.766.547,37
Amortizaciones:						
Construcciones	-2.092.327,62	-214.567,64	-2.306.895,26	-214.567,64		-2.521.462,90
Otras instalaciones y maquinaria	-5.421.373,44	-435.960,60	-5.857.334,04	-431.516,89		-6.288.850,93
Mobiliario	-1.165.610,12	-36.195,13	-1.201.805,25	-11.896,51	1.348,18	-1.212.353,58
Equipos para procesos de inform.	-1.158.888,83	-290.251,17	-1.449.140,00	-388.406,88	148.187,42	-1.689.359,46
Total Amortizaciones	-9.838.200,01	-976.974,54	-10.815.174,55	-1.046.387,92	149.535,60	-11.712.026,87
Total Inmovilizado Material Neto	12.524.184,01	-261.319,52	12.262.864,49	-208.343,99	0,00	12.054.520,50

Ciertos bienes del inmovilizado material han sido financiados con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos en distintos ejercicios (ver nota 13).

Los valores de coste de los bienes de inmovilizado material financiados con subvenciones son los siguientes:

	31/12/2019	31/12/2018
Terrenos	1.103.514,75	1.103.514,75
Edificio y Construcciones	4.729.562,20	4.729.562,20
Otras instalaciones	1.398.577,29	1.398.577,29
Mobiliario	438.608,20	433.985,17
Equipos Informáticos	2.798.774,96	1.989.137,53
	10.469.037,40	9.654.776,94

La Sociedad tiene en propiedad un edificio en León, cuyo coste de adquisición asciende a un total de 19.324.990,91 €, de los cuales 1.103.514,75 € corresponden al valor del terreno, 10.728.382,09 € están registrados en “construcciones” y 7.493.094,07 € en “Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material”.

En 2019 se han dado de baja diversos elementos del inmovilizado material por un valor total 149.535,60€.

Inmovilizado material Bajas 2019	Valor Adquisición	Motivo de la baja
Mobiliario	1.348,18	Rotura y/o sustitución
Equipos procesos información	148.187,42	Obsolescencia (en desuso)

A 31 de diciembre de 2019 la sociedad tiene compromisos de compra de inmovilizado material por valor de 452,06€, mientras que a 31/12/2018 no tenía ninguno.

Al cierre del ejercicio el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	31/12/2019	31/12/2018
Inmovilizado material	4.764.175,96	4.791.477,71

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6. INMOVILIZACIONES INTANGIBLES.

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en “Inmovilizado intangible” es el siguiente:

INMOVILIZADO INTANGIBLE	Saldo a 31/12/2017	Entradas, adiciones o dotaciones 2018	Saldo a 31/12/2018	Entradas, adi- ciones o dota- ciones 2019	Salidas, bajas o reducciones 2019	Saldo a 31/12/2019
Coste:						
Aplicaciones informáticas	549.633,76	4.549,45	554.183,21	455.198,25	-148.571,46	860.810,00
Total Coste	549.633,76	4.549,45	554.183,21	455.198,25	-148.571,46	860.810,00
Amortizaciones:						
Aplicaciones informáticas	-540.936,91	-7.868,72	-548.805,63	-22.706,01	148.571,46	-422.940,18
Total Amortizaciones	-540.936,91	-7.868,72	-548.805,63	-22.706,01	148.571,46	-422.940,18
Total Inmoviliz. Intang. Neto	8.696,85	-3.319,27	5.377,58	432.492,24	0,00	437.869,82

El coste de los bienes de inmovilizado intangible financiado con subvenciones de capital concedidas por organismos públicos es de: (ver nota 13).

	31/12/2019	31/12/2018
Aplicaciones informáticas	803.517,04	409.124,50

En 2019 se han dado de baja aplicaciones informáticas, totalmente amortizadas, por valor de 148.571,46 €, por motivos de obsolescencia.

A 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la Sociedad no tenía compromisos de compra.

Al cierre de 2019, el coste de los bienes totalmente amortizados es el siguiente:

Bienes totalmente amortizados	31/12/2019	31/12/2018
Aplicaciones informáticas	401.062,30	543.943,98

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS.

Los arrendamientos que posee la Sociedad se clasifican como operativos puesto que se trata de acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento financiero.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos son considerados como ingresos y gastos del ejercicio en el que los mismos se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Tanto en el caso en el que la Sociedad es arrendataria (por las oficinas en Madrid) como en el que es arrendadora (edificio propio de León), se trata principalmente de arrendamiento de oficinas y cuya duración es de un año, prorrogable según acuerdo de ambas partes. Los contratos no recogen opciones de compra.

Adicionalmente, se contemplan otros arrendamientos correspondientes al alquiler de recinto/s para la celebración de evento/s organizado/s por la Sociedad. En 2019 el gasto asciende a 205.489,63 € y en 2018 los gastos por este concepto ascendieron a 79.903,56 euros.

También se incluye el arrendamiento de equipos de oficina.

	31/12/2019	31/12/2018
Ingresos por arrendamiento de locales	142.136,00	222.021,83
Gastos por arrendamiento de locales y otros	-272.797,67	-123.514,50
TOTAL	-130.661,67	98.507,33

A 31 de diciembre de 2019 la Sociedad solo mantiene contrato de arrendamiento de una parte de la azotea del edificio, para la instalación de Equipos de Telecomunicaciones. De acuerdo con el actual contrato en vigor, sin tener en cuenta incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente, los cobros futuros estimados se reducen a 10.863,00 € anuales.

Arrendamientos:	2020			2019		
	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Cobros futuros previstos	10.863,00			85.274,15	0	0
Pagos futuros previstos	43.863,95	0	0	41.180,90	0,00	0

NOTA 8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

8.1. Consideraciones generales.

La información que se presenta en esta nota corresponde a los instrumentos financieros incluidos en el alcance de la norma de registro y valoración novena del Plan General de Contabilidad, por tanto, no se incluyen dentro de esta clasificación los saldos con Administraciones Públicas ni las periodificaciones.

8.2. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.

8.2.1. Análisis de los instrumentos financieros por categorías.

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es el siguiente:

Activos financieros:	31/12/2019		31/12/2018	
	Activos financieros a largo			
Categorías:	Créditos y otros	Total 2019	Créditos y otros	Total 2018
Fianzas depositadas y otros	1.539,65	1.539,65	1.539,65	1.539,65
Total Activos Financieros largo plazo	1.539,65	1.539,65	1.539,65	1.539,65
	Activos financieros a corto plazo			
	Créditos y otros	Total 2019	Créditos y otros	Total 2018
Inversiones en empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00	0,00
Préstamos y partidas a cobrar a empresas del grupo	47.199,26	47.199,26	41.332,23	41.332,23
Préstamos y partidas a cobrar	114.474,42	114.474,42	100.923,02	100.923,02
Fianzas depositadas y Depósitos bancarios	2.678,00	2.678,00	16.014.438,00	16.014.438,00
Total Activos Financieros a corto plazo	164.351,68	164.351,68	16.156.693,25	16.156.693,25

Pasivos financieros:	31/12/2019		31/12/2018	
	Pasivos financieros a largo plazo			
Categorías:	Otros débitos	Total 2019	Otros débitos	Total 2018
Débitos y partidas a pagar	4.419.362,44	4.419.362,44	5.094.442,79	5.094.442,79
Total Pasivos Financieros a largo plazo	4.419.362,44	4.419.362,44	5.094.442,79	5.094.442,79
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Otros débitos	Total 2019	Otros débitos	Total 2018
Débitos y partidas a pagar	3.971.699,59	3.971.699,59	6.422.443,29	6.422.443,29
Total Pasivos Financieros a corto plazo	3.971.699,59	3.971.699,59	6.422.443,29	6.422.443,29

La partida "deudas a largo" del balance registra el valor actual de la deuda correspondiente a un préstamo recibido a tipo de interés cero, exceptuando el traspaso efectuado al corto plazo de la cuota correspondiente al ejercicio 2020, y las fianzas depositadas a largo plazo.

8.2.2. Análisis de los instrumentos financieros por vencimientos.

Los importes de los activos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Activos financieros 2019				
	2020	2021	2022	Años posteriores	Total
Otras inversiones financieras:	-	-	-	-	-
- Otros activos financ.(Fianzas depositadas)	2.678,00	-	-	1.539,65	4.217,65
Cuentas a cobrar	161.673,68	-	-	-	161.673,68
	164.351,68	-	-	1.539,65	165.891,33

El cuadro comparativo del año anterior es el siguiente:

	Activos financieros 2018				
	2019	2020	2021	Años posteriores	Total
Otras inversiones financieras:	-	-	-	-	-
- Imposiciones a corto plazo	16.000.000,00	-	-	-	16.000.000,00
- Otros activos financ.(Fianzas depositadas)	14.438,00	-	-	1.539,65	15.977,65
Cuentas a cobrar	142.255,25	-	-	-	142.255,25
	16.156.693,25	-	-	1.539,65	16.158.232,90

Durante el 2019 la sociedad no ha formalizado nuevos depósitos a plazo fijo y el saldo que existía a 31/12/2018 de 16.000.000 € ha sido cancelado en el ejercicio 2019.

Fecha apertura	Fecha Vencimiento	Tipo interés	Saldos 2018	Reintegros 2019	Saldos 2019
15/11/2018	15/11/2019	0,03%	16.000.000,00	-16.000.000,00	0,00

La tabla siguiente presenta un análisis de los pasivos financieros de la Sociedad que se liquidarán por el neto agrupados por vencimientos de acuerdo con los plazos pendientes a la fecha de balance hasta la fecha de vencimiento estipulada en el contrato. Los importes que se muestran en la tabla corresponden a los flujos de efectivo estipulados en el contrato sin descontar.

Los saldos a pagar dentro de 12 meses equivalen a los valores en libros de los mismos, dado que el efecto del descuento no es significativo.

	Pasivos financieros 2019						
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Total
Otros pasivos financieros:							
- Cuentas a pagar	3.094.953,47	-	-	-	-	-	3.094.953,47
- Préstamo recibido	876.746,12	667.073,60	702.755,37	740.345,75	779.946,84	1.443.740,68	5.210.608,36
- Fianzas recibidas largo plazo	-	70.968,30	14.531,90	-	-	-	85.500,20
	3.971.699,59	738.041,90	717.287,27	740.345,75	779.946,84	1.443.740,68	8.391.062,03

El cuadro comparativo del año anterior es el siguiente:

	Pasivos financieros 2018						
	2019	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total
Otros pasivos financieros:							
- Cuentas a pagar	5.545.697,17	123.000,00	-	-	-	-	5.668.697,17
- Préstamo recibido	876.746,12	633.203,54	667.073,60	702.755,37	740.345,75	2.191.537,19	5.811.661,57
- Fianzas recibidas largo plazo	-	13.347,98	20.627,00	2.552,36	-	-	36.527,34
	6.422.443,29	769.551,52	687.700,60	705.307,73	740.345,75	2.191.537,19	11.516.886,08

8.2.3. Detalle de los instrumentos financieros.

a) Deudas a largo y corto plazo: préstamos recibidos.

Con fecha 26 de febrero de 2008 la Sociedad firmó un convenio de colaboración con la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información en el que se le concede un préstamo nominativo, por importe de 14.000.000 de euros para la financiación de determinadas fases de la construcción y acondicionamiento del edificio que constituye la sede social de la Sociedad. El tipo de interés pactado es del 0%. Se establece un periodo de carencia de 3 años y un plazo máximo de devolución de 18 años. La contabilización del préstamo a su coste amortizado se ha realizado teniendo en cuenta el tipo de interés de referencia Euribor a 12 meses a la fecha de la firma del convenio, incrementado con un diferencial del 1%, obteniéndose así el valor actual de la deuda.

El 11 de noviembre de 2009 se realiza un reintegro parcial del préstamo de 848.808,27 € por lo que procede ajustar los valores iniciales pasando a ser el préstamo justificado de 13.151.191,73 €. Por este motivo el importe calculado de la subvención implícita de los tipos de interés también se modifica.

	Saldo 2008	Reintegro 2009	Valores 2009
Deudas a largo plazo	8.093.639,45	-490.709,69	7.602.929,76
Subvención de capital (intereses)	5.906.360,55	-358.098,58	5.548.261,97
	14.000.000,00	-848.808,27	13.151.191,73

En el siguiente cuadro se reflejan los importes resultantes de la aplicación de estas condiciones, calculándose los intereses devengados que se contabilizan como gastos financieros y los ingresos por subvenciones obtenidos de aplicar el ritmo de amortización correspondiente según la vida útil del bien financiado.

	(reembolsos capital)	Interés devengado	Coste Amortizado	Gasto Financiero	Ingreso por Subv.	Diferencia
2008			7.602.929,76	-305.010,53	275.504,94	-29.505,59
2009		406.680,71	8.009.610,48	-422.995,73	404.286,70	-18.709,02
2010		428.434,06	8.438.044,54	-445.621,77	402.414,07	-43.207,70
2011		451.351,00	8.889.395,54	-469.458,08	380.723,06	-88.735,02
2012	-876.746,12	475.493,77	8.488.143,19	-459.396,53	340.947,27	-118.449,26
2013	-876.746,12	454.030,78	8.065.427,85	-437.072,50	311.284,76	-125.787,74
2014	-876.746,12	431.419,74	7.620.101,47	-413.554,35	308.854,40	-104.699,96
2015	-876.746,12	407.599,23	7.150.954,57	-388.778,23	308.854,40	-79.923,83
2016	-876.746,12	382.504,56	6.656.713,01	-362.676,82	290.981,69	-71.695,14
2017	-876.746,12	356.067,58	6.136.034,47	-335.179,26	199.586,32	-135.592,94
2018	-876.746,12	328.216,48	5.587.504,84	-306.210,85	171.618,54	-134.592,31
2019	-876.746,12	298.875,63	5.009.634,35	-275.692,91	160.934,09	-114.758,83
2020	-876.746,12	267.965,34	4.400.853,57	-243.542,58	106.905,42	-136.637,16
2021	-876.746,12	235.401,66	3.759.509,11	-209.672,52	50.615,98	-159.056,54
2022	-876.746,12	201.096,14	3.083.859,13	-173.990,75	50.615,98	-123.374,77
2023	-876.746,12	164.955,62	2.372.068,64	-136.400,37	50.615,98	-85.784,39
2024	-876.746,12	126.881,95	1.622.204,47	-96.799,28	50.615,98	-46.183,29
2025	-876.746,12	86.771,72	832.230,06	-55.079,92	50.615,98	-4.463,94
2026	-876.746,05	44.515,99	0,00	-11.129,00	50.615,98	39.486,99
2027 a 2058	0,00	0,00	0,00	0,00	1.581.670,44	1.581.670,44
TOTAL	-13.151.191,73	5.548.261,97		-5.548.261,97	5.548.261,97	0,00



Debido al distinto ritmo entre el devengo del gasto financiero (durante la vida del préstamo, máximo 18 años) y la reversión a ingresos de la subvención por los bienes afectados (hasta 50 años) se generan unas diferencias que afectan al resultado del ejercicio. Durante unos años se registrarán gastos que a partir del 2026 se compensarán con ingresos, de manera que al final de la operación el resultado será cero.

Los movimientos quedan reflejados en las siguientes partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias:

1. El impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias de 2019 es de reconocimiento de 275.692,91 € como gasto financiero (306.210,85 € en 2018) y la imputación a ingresos del ejercicio por la parte correspondiente a la subvención vinculada al bien y que se registra al mismo ritmo que la vida útil de los bienes financiados 160.934,09 € (171.618,54 € en 2018).
2. En balance se recoge, por una parte, en la partida de subvenciones de capital la parte correspondiente al cálculo de los intereses que se deberían abonar en las condiciones de mercado minorado por la parte proporcional de las amortizaciones de los bienes financiados. Por otra parte, en deudas a corto plazo se registra la parte correspondiente a la cuota del ejercicio 2020 y en otras deudas a largo plazo el resto del importe hasta completar el total del préstamo concedido incrementado por los gastos financieros imputados en el ejercicio. Por último, en pasivos por impuestos diferidos se recoge el efecto impositivo de la parte correspondiente a la subvención registrada y al ingreso por subvención de capital traspasado al resultado del ejercicio (25%).

Préstamo a tipo de interés cero Cuentas relacionadas		Saldo 2018	Aumentos 2019	Disminuciones 2019	Saldo 2019
Balance	Deudas a largo plazo	4.934.915,45	275.692,91	-876.746,12	4.333.862,24
Balance	Subvenciones, donaciones y legados	1.614.904,22	0,00	-120.700,57	1.494.203,66
Balance	Pasivos por impuesto diferidos Diferencias temporarias	538.301,42	0,00	-40.233,52	498.067,89
Balance	Deudas a corto plazo	876.746,12	876.746,12	-876.746,12	876.746,12
PyG	Gastos financieros (acumulados)	-4.021.258,07	-275.692,91		-4.296.950,98
PyG	Imputación de subv. inmov.(acumulados)	3.070.359,57	160.934,09		3.231.293,66
		7.013.968,71	1.037.680,21	-1.914.426,33	6.137.222,59 (*)

(*) Saldo pendiente de devolución a 31/12/2019.

El importe de los pasivos por impuesto diferido está ajustado al 25% conforme a los requerimientos aprobados según la modificación introducida por la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, por la que se establecen cambios en el tipo impositivo a aplicar en el Impuesto sobre Sociedades. (Ver nota 10 c).

b) Débitos y cuentas a pagar a corto plazo.

Débitos y partidas a pagar a corto plazo:	31/12/2019	31/12/2018
- Proveedores/acreedores por prestación de servicios	2.474.314,32	4.840.668,91
- Personal y anticipos de clientes	83.388,30	49.393,10
- Administraciones públicas	434.354,96	338.276,70
- Otras deudas a corto plazo	1.413.996,97	1.532.381,28
	4.406.054,55	6.760.719,99

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

En la partida “otras deudas a corto plazo” del balance se reflejan los siguientes conceptos:

	31/12/2019	31/12/2018
Deudas con entidades crédito	383,98	4.266,24
Cuota préstamo próximo ejercicio	876.746,12	876.746,12
Subvenciones pendientes de ejecución	510.375,19	450.488,20
Proveedores inmovilizado	905,67	147.677,86
Fianzas recibidas	25.586,01	53.202,86
	1.413.996,97	1.532.381,28

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A. 3ª “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores por operaciones comerciales es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22,36	24,40
Ratio de operaciones pagadas	24,04	28,24
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,77	8,29
	Importe (€)	Importe (€)
Total pagos realizados	13.385.814,73	10.797.654,61
Total pagos pendientes	1.658.243,59	2.576.293,97

El periodo medio de pago a proveedores tanto por las operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio como por las pendientes de pago al cierre, se encuentra dentro del plazo máximo legal previsto en la Ley 15/2010, que en el caso de INCIBE es de 60 días hasta la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, el 9 de marzo de 2018, fecha a partir de la cual el plazo se reduce a 30 días.

c) Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo.

	31/12/2019	31/12/2018
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes y deudores varios	114.474,42	100.923,02
- Clientes de dudoso cobro	29.100,00	29.100,00
- Provisiones por deterioro del valor	-29.100,00	-29.100,00
- Cuentas a cobrar a partes vinculadas	47.199,26	41.332,23
- Administraciones Públicas (excepto Imp.)	3.220.000,00	3.220.000,00
- Administraciones Públicas (Impuestos)	305.045,70	274.221,29
- Imposiciones a corto plazo	0,00	16.000.000,00
- Fianzas depositadas	2.678,00	14.438,00
	3.689.397,38	19.650.914,54

El saldo de Administraciones Públicas en Balance está compuesto por los importes pendientes de recibir en concepto de transferencias nominativas de Presupuestos Generales del Estado y por las liquidaciones de IVA.

Durante los años 2019 y 2018 no se ha producido ninguna corrección por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Saldo inicial	29.100,00	29.100,00
Cobro de importes provisionados	0,00	0,00
Saldo final	29.100,00	29.100,00

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se reconoce dentro de “Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en “Préstamos y cuentas a cobrar” no han sufrido deterioro del valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. La Sociedad no mantiene ninguna garantía como seguro.

d) Periodificaciones a corto plazo.

El saldo que aparece en el balance en la partida de periodificaciones a corto plazo corresponde a gastos (activo) o ingresos (pasivo) imputables al ejercicio 2020.

e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El saldo de Tesorería al cierre del ejercicio corresponde a cuentas a la vista, con remuneración referenciada al Euribor.

	31/12/2019	31/12/2018
Tesorería	20.705.209,62	1.186.401,02

f) Activos cedidos y aceptados en garantía.

El saldo de las fianzas recibidas a corto plazo a 31 de diciembre de 2019 es de 25.586,01 € (53.202,86 € en 2018) y se encuentran recogidos en la partida del balance “Deudas a corto plazo / Otros pasivos financieros”. Se trata de importes recibidos en efectivo como garantía de contratos adjudicados con el objetivo de asegurar su cumplimiento.

Las fianzas recibidas a largo plazo ascienden a 85.500,20 € (36.527,34 € en 2018) y se encuentran recogidas en la partida del balance “Deudas a largo plazo / Otros pasivos financieros”. Se corresponde con importes recibidos relacionados tanto con el arrendamiento de inmuebles como con contrataciones y cuyo plazo de devolución es superior a un año.

8.3. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

a) Gastos financieros.

Los gastos financieros recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en 2019 proceden del cálculo de intereses del ejercicio, correspondientes al préstamo recibido a tipo de interés cero, mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. (Ver nota 8.2.3.a).

	2019	2018
Intereses de préstamo	-275.692,91	-306.210,85
Intereses reintegro subvención	0,00	-3.166,24
Gastos financieros	-275.692,91	-309.377,09

b) Ingresos Financieros.

En 2019, los ingresos financieros obtenidos provienen principalmente del cálculo de intereses a percibir por la devolución del IVA pendiente del ejercicio 2015.

	2019	2018
Intereses de demora por devoluciones de impuestos	30.824,41	184,02
Intereses de demora programas ayudas	1.859,32	0,00
Intereses percibidos de entidades bancarias	2.742,89	1.377,11
	35.426,62	1.561,13

c) Impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos reconocidos provienen del registro del efecto impositivo (25%) de los importes recibidos en concepto de subvenciones (de capital y de intereses de préstamo) y de las cantidades traspasadas a resultados según corresponde. (Ver nota 10.c).

La planificación fiscal está condicionada a la vida útil de los activos.

8.4. Información sobre empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. forma parte del Grupo Fiscal Consolidado con su matriz la Entidad Pública Empresarial Red.es, entidad adscrita al Ministerio Economía y Empresa, a través de la Secretaría de Estado para el Avance Digital y está domiciliada en Madrid, Plaza Manuel Gómez Moreno s/n.

El artículo 55 de la Ley 14/2000 establece las principales funciones de la Entidad Pública:

- La gestión del registro de los nombres y direcciones de dominio de Internet bajo el código de país correspondiente a España (.es), de acuerdo con la política de registros que se determine por el Ministerio de Economía y Competitividad en la normativa correspondiente.
- La participación en los órganos que coordinen la gestión de Registros de nombre y dominios de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), o la organización que en su caso la sustituya, así como el asesoramiento al Ministerio de Ciencia y Tecnología en el Comité Asesor Gubernamental de ICANN (GAC) y, en general cuando le sea solicitado, el asesoramiento a la Administración General del Estado en el resto de los organismos internacionales y, en particular, en la Unión Europea, en todos los temas de su competencia.
- La de observatorio del sector de las telecomunicaciones y de la sociedad de la información.

- d) La elaboración de estudios e informes y, en general, el asesoramiento de la Administración General del Estado en todo lo relativo a la Sociedad de la Información, de conformidad con las instrucciones que dicte el Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- e) El fomento y desarrollo de la Sociedad de la Información.

El artículo 80 de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y del orden social, modifica la disposición adicional 6ª de la Ley 11/1998 General de Telecomunicaciones y el Real Decreto 164/2002, por el que se aprueba el Estatuto de Red.es, incorporando bajo la letra f) una nueva función de la Entidad:

- f) Ofrecer a la comunidad académica y científica nacional una infraestructura básica de comunicaciones mediante servicios de red y servicios de aplicación a través de la Red IRIS.

8.5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros.

8.5.1. Información cualitativa: Factores del riesgo financiero.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir riesgos.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

a) Riesgo de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad eventualmente realiza alguna operación con divisas pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Sociedad, al tratarse de una sociedad estatal es prudente en las inversiones a realizar. No posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Por otro lado, los recursos ajenos a largo plazo que posee la Sociedad en la actualidad son a tipo de interés cero.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se gestiona por grupos. Surge de efectivo y equivalentes al efectivo, así como de clientes mayoristas y minoristas, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras la Sociedad trabaja con la entidad adjudicataria del procedimiento seguido atendiendo a la Ley de Contratos del Sector Público. A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

8.5.2. Información cuantitativa del riesgo financiero.

La Sociedad se financia con aportaciones patrimoniales además de con Presupuestos Generales del Estado, prestaciones de servicios y otras subvenciones. La consignación de aportaciones para su actividad en el ejercicio 2020 es la siguiente:

- Aportaciones del socio único por importe de 20.000.000,00 €
- Transferencias de Presupuestos Generales del Estado de 3.220.000,00 €

Estas aportaciones aseguran la financiación de la actividad a desarrollar en el siguiente ejercicio.

8.6. Fondos propios.

Análisis del movimiento de los fondos propios:

Ejercicio 2018	Saldo inicial	Distribución resultado	Aumentos 2.018	Disminuciones 2.018	Resultado ejercicio	Saldo Final
Capital social	4.000.000,00	-	-	-	-	4.000.000,00
Reserva legal	400.000,00	-	-	-	-	400.000,00
Reservas voluntarias	8.509.127,37	-	-	- 7.688.561,53	-	820.565,84
Resultados negativos ej.ant.	-	- 7.688.561,53	-	7.688.561,53	-	0,00
Aportaciones de socios	6.732.879,54	- 6.732.879,54	23.220.000,00	- 720.204,47	-	22.499.795,53
Pérdidas y ganancias	- 14.421.441,07	14.421.441,07	-	-	- 16.643.128,14	- 16.643.128,14
Total	5.220.565,84	0,00	23.220.000,00	- 720.204,47	- 16.643.128,14	11.077.233,23

Ejercicio 2019	Saldo inicial	Distribución resultado	Aumentos 2.019	Disminuciones 2.019	Resultado ejercicio	Saldo Final
Capital social	4.000.000,00	-	-	-	-	4.000.000,00
Reserva legal	400.000,00	-	-	-	-	400.000,00
Reservas voluntarias	820.565,84	-	-	5.856.667,39	-	6.677.233,23
Resultados negativos ej.ant.	-	5.856.667,39	-	- 5.856.667,39	-	0,00
Aportaciones de socios	22.499.795,53	- 22.499.795,53	23.220.000,00	- 1.293.242,18	-	21.926.757,82
Pérdidas y ganancias	- 16.643.128,14	16.643.128,14	-	-	- 15.709.660,25	- 15.709.660,25
Total	11.077.233,23	0,00	23.220.000,00	- 1.293.242,18	- 15.709.660,25	17.294.330,80

a) Capital.

En 2019 y en 2018 no se han realizado operaciones de capital.

El capital social es de 4.000.000 €, representado por 10.000 acciones nominativas de 400,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones representativas del Capital Social gozan de los mismos derechos.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas.

Al 31 de diciembre de 2019, el único accionista de la Sociedad es la “Entidad Pública Empresarial Red.es”.

No se ha producido reparto de dividendos durante el ejercicio.

Las acciones no cotizan en bolsa.

b) Reservas y resultados de ejercicios anteriores.

Reservas	Saldo final 2017	2018	Saldo final 2018	2019	Saldo final 2019
Reserva legal	400.000,00	-	400.000,00		400.000,00
Reservas voluntarias	8.509.127,37	-7.688.561,53	820.565,84	5.856.667,39	6.677.233,23
	8.909.127,37	-7.688.561,53	1.220.565,84	5.856.667,39	7.077.233,23

La reserva legal está dotada hasta el límite del 10% del capital social y no puede ser distribuida. Si fuese usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

En el ejercicio 2019 no se produce dotación de reserva legal al tener la Sociedad resultados negativos. Se realiza un traspaso a reservas voluntarias del saldo de otras aportaciones de socios una vez compensado el resultado negativo del ejercicio anterior.

c) Otras aportaciones de socios.

El saldo registrado en la cuenta “Otras aportaciones de socios” proviene de las transferencias recibidas de Presupuestos Generales del Estado desde 2009, que se han tratado contablemente como aportaciones de socios, no constituyendo ingresos, debido a que financian gastos generales de funcionamiento de la empresa y no están asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto sino con el conjunto de actividades que realiza.

La parte que ha sido destinada a financiar inversiones se ha traspasado a subvenciones de capital.

El movimiento ha sido el siguiente:

Aportaciones de socios	31/12/2019	31/12/2018
Saldo inicial	22.499.795,53	6.732.879,54
Transferencias PGE	23.220.000,00	23.220.000,00
Traspaso a subvenciones de capital	-1.293.242,18	-720.204,47
Aplicación resultado negativo	-16.643.128,14	-14.421.441,07
Resultados negativos ejerc.ant.	-5.856.667,39	7.688.561,53
Total	21.926.757,82	22.499.795,53

d) Resultado del ejercicio.

El resultado del ejercicio es negativo aunque en ningún caso afecta a la solvencia económica y financiera de la Sociedad, puesto que la pérdida queda compensada con las aportaciones de socios, manteniendo así el equilibrio económico y patrimonial.

NOTA 9. PROVISIONES.

Las provisiones no han tenido movimientos durante el ejercicio 2019.

Concepto	Saldo fin 2018	(+) Dotaciones	(-) Aplicaciones	(-) Excesos	Saldo fin 2019
Otras provisiones corto plazo	15.624,86	0,00	0,00	0,00	15.624,86

El saldo de otras provisiones a 31/12/2019 corresponde a la dotación por un gasto pendiente desde 2017, debido a la no conformidad de los importes facturados.

NOTA 10. SITUACION FISCAL.

a) Impuesto sobre beneficios.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La cuota íntegra del Impuesto de Sociedades en los ejercicios 2019 y 2018 es cero.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos:	-15.709.660,25	-16.643.128,14
Aumentos del resultado contable:	51.571,70	58.535,20
Diferencias permanentes	51.571,70	58.535,20
Diferencias temporales	0	0
Disminuciones del resultado contable	0	0
Resultado ajustado	-15.658.088,55	-16.584.592,94
Compensación bases imp. Neg. Ej. Ant.	0	0
Base imponible	-15.658.088,55	-16.584.592,94
Cuota íntegra	0	0
<u>Deducciones</u>		
Deducción por actividades de I+D+I artº 35 (1)	179.765,35	308.686,40
Deducción por donativos artº 20,1 ley 49/2002	18.050,10	20.233,65
Cuota neta	0,00	0,00

En 2019 y 2018 no se han practicado retenciones a cuenta del Impuesto de Sociedades.

Las bases imponibles negativas podrán ser compensadas con bases imponibles positivas generadas por el Grupo Fiscal. Siguiendo el principio de prudencia, la sociedad no ha reconocido créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas hasta la fecha, al no estar razonablemente asegurada su realización futura.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

b) Impuesto sobre el Valor Añadido.

Criterio: La Sociedad realiza actividades de carácter empresarial, plenamente sujetas y no exentas al IVA (actividad de arrendamiento) junto con otras actividades que no tienen carácter empresarial y que por lo tanto, no estarían sujetas a dicho impuesto (servicios de Ciberseguridad), debido a la singularidad del destinatario de dichas operaciones.

Metodología: Con respecto a las facturas recibidas de servicios prestados de ciberseguridad no son deducibles las cuotas de IVA. En cuanto a la actividad de Arrendamiento, si bien es una actividad sujeta a IVA, no se reciben facturas exclusivas para esta actividad sino que existen facturas recibidas que afectan de forma común a ambas actividades. Las cuotas de IVA soportado de este grupo de facturas, tiene la condición de deducible, en la proporción que los ingresos sujetos al impuesto representan, con respecto al volumen total de ingresos por ambas actividades, estableciéndose de este modo un coeficiente de prorrata especial, para la deducibilidad de las cuotas de IVA soportado, correspondiente a este bloque de facturas recibidas.

Porcentaje aplicado: El cálculo de coeficiente de prorrata especial para 2018 permitía deducir un 23% de las cuotas de IVA a las facturas comunes. Este cálculo para el 2019 se ha realizado al finalizar el ejercicio y supone un 11% deducible. La diferencia se liquida en la última presentación del año, arrojando un saldo negativo con respecto a las cuotas declaradas durante el ejercicio y recogido en la partida de tributos de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (apartado d).

Están pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios del resto de impuestos que le son aplicables. No se espera que se pudieran devengar pasivos adicionales de consideración como consecuencia de una posible inspección de dichos ejercicios pendientes.

Debido a las diferentes interpretaciones posibles que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de la Sociedad, los resultados de futuras inspecciones a realizar por parte de las autoridades fiscales de los años pendientes de verificación, podrían poner de manifiesto en el futuro, pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible determinar en la actualidad. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, las consecuencias que podrían derivarse, no deberían afectar significativamente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2019.

En 2019, han sido abiertos para comprobación, requerimientos sobre el IVA de los periodos septiembre y noviembre de 2015 y cuarto trimestre de 2018, con resoluciones favorables considerándose justificadas las liquidaciones presentadas. En el caso de los periodos pendientes de 2015, al tratarse de cuota a devolver, se reconocen como ingresos financieros los intereses de demora devengados a nuestro favor, calculados desde la fecha de finalización del plazo fijado en las normas reguladoras para efectuar la devolución y el 31 de diciembre de 2019, al tipo de interés legal (3,75%). Ver nota 8.3.b Ingresos Financieros.

c) Pasivos por impuestos diferidos.

El movimiento de la partida del balance "Pasivos por impuestos diferidos" en 2019 ha sido el siguiente:

Impuesto Diferido:	Aumentos		Disminuciones	
	Saldo 2018	(altas)	(amortizaciones)	Saldo 2019
Préstamo Subvencionado	2.018.614,52	323.310,54	-147.818,82	2.194.106,24
Subvenciones Capital	538.301,39		-40.233,46	498.067,93
	2.556.915,91	323.310,54	-188.052,28	2.692.174,17

El movimiento de esta partida en 2018 fue el siguiente:

Impuesto Diferido:	Aumentos		Disminuciones	
	Saldo 2017	(altas)	(amortizaciones)	Saldo 2018
Préstamo Subvencionado	1.969.392,52	180.051,13	-130.829,13	2.018.614,52
Subvenciones Capital	581.206,05		-42.904,66	538.301,39
	2.550.598,57	180.051,13	-173.733,79	2.556.915,91

El importe de los impuestos diferidos de pasivo está ajustado al tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades (25%), atendiendo a la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, en función del importe por el que se esperan recuperar o pagar.

d) Otros tributos.

Los tributos contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponden con el impuesto sobre bienes inmuebles, el impuesto de actividades económicas, y tasas varias.

Además se refleja la regularización por el cálculo de la prorrata que se realiza al finalizar el ejercicio y se ajusta en la última liquidación del año.

Otros Tributos	2019	2018
Tasas y tributos varios	-49.692,54	-50.913,57
Impacto prorrata IVA	-24.493,12	-10.572,76
	-74.185,66	-61.486,33

NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS.

11.1. Importe neto de la cifra de negocios.

En el ejercicio 2019, el importe neto de la cifra de negocios proviene, tanto de la facturación de patrocinios de eventos organizados por la sociedad relacionados directamente con la actividad como de los trabajos realizados en el ejercicio 2019 derivados de encargos de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) reflejados en la nota 16.b).

	2019	2018
Prestación de servicios	262.369,91	138.004,13

La totalidad de la actividad ordinaria centrada en la ciberseguridad se realiza con fondos provenientes de Presupuestos Generales del Estado.

11.2. Otros ingresos de explotación.

a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.

	2019	2018
Ingresos por arrendamientos	142.136,00	222.021,83
Ingresos por producción energía fotovoltaica	2.660,80	3.211,96
Otros ingresos y penalizaciones de contratos	18.182,03	67.142,90
	162.978,83	292.376,69

b) Subvenciones de explotación.

Las subvenciones de explotación registradas responden a la participación de INCIBE en proyectos europeos para la generación de herramientas o prestación de servicios alineados con las líneas de actividad estratégicas de la entidad, orientadas a sus públicos objetivo, como son:

- Proyecto CERT-C3IS: tiene como objetivo reforzar las capacidades de INCIBE-CERT en cuanto a respuesta de incidentes, y de ciberinteligencia. También permite desplegar en INCIBE las herramientas comunes para intercambio de información con los CERT europeos. El periodo de ejecución es 2 años (desde junio de 2018 hasta junio de 2020), y está subvencionado en un 75% por el programa CEF-Telecom, en claro alineamiento con la Directiva NIS, GDPR y la estrategia europea de ciberseguridad. En 2018, se recibieron 499.631,00 € como anticipo del 50% de la propuesta aprobada.
- Proyecto 4NSEEK: Su objetivo es fomentar la cooperación policial internacional en la lucha contra el cibercrimen, en especial contra la explotación sexual infantil y la difusión de materiales a través de Internet. El consorcio formado, aborda actividades como el desarrollo de herramientas forenses digitales, campañas de concienciación para las víctimas de estos ciberdelitos, o actividades formativas y de coordinación y cooperación policial internacional. El periodo de ejecución es de 2 años, desde 01/01/2019 hasta 31/12/2020 y está financiado en un 90% por el programa Fondo de Seguridad Interior de la UE. En 2019, se han recibido 614.817,24 €, como prefinanciación del 80% de la propuesta aprobada.
- Proyecto SIC-SPAIN: para la creación y operación de los Centros de Internet Segura en Europa. El consorcio formado realiza actividades relacionadas con campañas de sensibilización y formativas en el uso seguro de las tecnologías por menores, padres y educadores, la operación de una línea de ayuda, así como una línea de denuncia de contenidos ilícitos en Internet. El periodo de ejecución es de 2 años, desde 01/01/2019 hasta 31/12/2020 y está subvencionado en un 50% por el programa de financiación europea CEF-Telecom. En 2019, se han recibido 183.751,41 como prefinanciación del 60% de la propuesta aprobada.

En 2019 se ha formalizado el cierre de Proyecto SIC (Creación del Centro de Seguridad en Internet para menores de edad en España) finalizado el 31/12/2018, con la aceptación de la justificación de los gastos presentada.

Los anticipos recibidos en concepto de prefinanciación de los proyectos se registran en el Pasivo del Balance bajo el epígrafe de "Otras deudas a corto plazo".

En relación a los trabajos realizados, se imputan bajo el epígrafe de "otros ingresos de explotación" los importes correspondientes a la parte devengada.

El importe pendiente de ejecución que se encuentra en el Balance es por tanto, la diferencia entre el anticipo recibido de la Comisión Europea y la parte real ejecutada. Los saldos positivos se reflejan en la partida del Pasivo "Otras deudas a corto plazo" y los saldos negativos o a nuestro favor en la partida de Deudores varios del Activo.

El detalle de las subvenciones de explotación recibidas y ejecutadas durante el ejercicio es el siguiente:

Organismo	Importes recibidos	Finalidad	Imputaciones PYG años anteriores	Disminuciones y/o Reintegros 2018	Imputación PYG 2018	Imputación PYG 2019	Pendiente de Imputación (+) / Pendiente de cobro (-)
(2011) Ministerio de Economía y Competitividad	85.680,00	Servicio sobre Plataforma Cloud para procesos Online de Gobierno y Administración Electrónico (Serplago)	72.965,39	12.714,61			0,00
(2016) Comisión Europea	536.395,66	Proyecto SIC (Safer Internet Centre). Centro de Seguridad en Internet para menores.	305.350,80		231.033,00	11,86	0,00
(2018) Comisión Europea	499.631,00	Proyecto CERT-C3IS (CERTSI Capacities Cooperation and Intelligence Sharing). Fortalecimiento de las capacidades de CERTSI en España para mejorar la cooperación y el intercambio de inteligencia en la UE.	0,00		49.142,80	468.827,80	-18.339,60
(2018) Comisión Europea	614.817,24	Proyecto 4NSEEK "Forensic Against Sexual Exploitation of Children". Mejora de la herramienta 4NSEEK de análisis forense especializada en abuso infantil.	0,00			104.442,05	510.375,19
(2019) Comisión Europea	183.751,41	Proyecto SIC-SPAIN "Safer Internet Centre Spain". Operación del centro de internet segura (IS4K.es).	0,00			235.886,23	-52.134,82
				12.714,61	280.175,80	809.167,94	439.900,77

11.3. Gastos de personal.

No existen aportaciones ni dotaciones a planes de pensiones para el personal.

En 2019 se reconoce una previsión de gasto estimada de 82.572,96 €, por el incremento del 2,25 por ciento y 0,25 por ciento adicional, en aplicación del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público.

Al cierre del ejercicio están pendientes de cobro a la espera de las autorizaciones formales correspondientes.

Los gastos de personal se resumen en el siguiente cuadro:

	2019	2018
	3.713.138,96	3.320.991,02
-Sueldos y salarios	3.688.138,96	3.281.397,52
-Indemnizaciones	25.000,00	39.593,50
Cargas sociales:	1.359.661,64	1.234.706,64
- Seguridad social	1.059.443,16	898.783,45
- Otras cargas sociales	300.218,48	335.923,19
	5.072.800,60	4.555.697,66

11.4. Servicios exteriores.

Entre los servicios exteriores se encuentran los gastos corrientes de la explotación y los relacionados directamente con la actividad de la empresa.

Cabe destacar la disminución en la partida de gastos “Publicid., propaganda y RR.PP” debido a que en 2018 se realizó una importante campaña publicitaria y 2019 no ha habido gasto por este concepto.

En cuanto a los gastos de estructura, se produce un incremento en el servicio de vigilancia y seguridad física de las instalaciones. Las variaciones del resto de partidas son diversas pero no relevantes.

Cuenta	Servicios exteriores	2019	Estructura	Actividad
620	Gastos I+D ejercicio	-719.061,38	0,00	-719.061,38
621	Arrendamientos y cánones	-272.797,67	-45.707,94	-227.089,73
622	Reparaciones y conservación	-231.780,52	-215.932,73	-15.847,79
623	Servicios profesionales indep.	-8.017.925,72	-893.926,11	-7.123.999,61
625	Primas de seguros	-15.313,71	-15.313,71	0,00
626	Servicios bancarios y similares	-35,95	-35,95	0,00
627	Publicid., propaganda y RR.PP.	-942.549,10	0,00	-942.549,10
628	Suministros	-256.397,50	-256.397,50	0,00
629	Otros servicios	-783.957,28	-561.271,82	-222.685,46
TOTAL Servicios exteriores		-11.239.818,83	-1.988.585,76	-9.251.233,07

Cuenta	Servicios exteriores	2018	Estructura	Actividad
620	Gastos I+D ejercicio	-964.284,99	0,00	-964.284,99
621	Arrendamientos y cánones	-123.514,50	-42.241,44	-81.273,06
622	Reparaciones y conservación	-213.426,30	-182.264,86	-31.161,44
623	Servicios profesionales indep.	-7.073.712,82	-850.836,63	-6.222.876,19
625	Primas de seguros	-13.942,93	-13.355,78	-587,15
626	Servicios bancarios y similares	-34,54	-34,54	0,00
627	Publicid., propaganda y RR.PP.	-2.694.399,53	0,00	-2.694.399,53
628	Suministros	-247.885,95	-247.885,95	0,00
629	Otros servicios	-806.849,53	-563.995,80	-242.853,73
TOTAL Servicios exteriores		-12.138.051,09	-1.900.615,00	-10.237.436,09

11.5. Otros resultados.

En otros resultados se reflejan los gastos excepcionales incurridos en 2019, se trata de costas derivadas de un recurso de oposición relativo a una marca y en 2018 fueron gastos derivados de recargos no deducibles.

En cuanto a los ingresos, en 2019 se han registrado ingresos por indemnizaciones de seguros mientras que en 2018 no hubo ingresos excepcionales.

	2019	2018
Gastos excepcionales	-620,00	-724,78
Ingresos excepcionales	400,00	0,00
Otros resultados	-220,00	-724,78

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La normativa medioambiental vigente no afecta de forma relevante a las actividades desarrolladas por la Sociedad, no existiendo por este motivo responsabilidades, gastos, ingresos, subvenciones, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. En consecuencia, no se incluyen

desgloses específicos en estas cuentas anuales respecto a información sobre aspectos medioambientales.

NOTA 13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Las subvenciones de capital no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” corresponden al saldo de subvenciones recibidas para inmovilizado en los ejercicios 2006 y 2007, la parte subvencionada del préstamo recibido en 2008, considerado por la Sociedad como una subvención de capital, y las nuevas adquisiciones de inmovilizado desde 2009 hasta 2019.

Los movimientos realizados son los siguientes:

	Subvenciones (Altas)	Ingresos PYG	Reintegro/ Traspasos	Impuesto Diferido	Totales
Saldo final 2017	16.361.516,11	-6.439.495,08	280.375,16	-2.550.598,57	7.651.797,62
Movimientos 2018	720.204,47	-694.934,32	0,00	-6.317,34	18.952,81
Saldo final 2018	17.081.720,58	-7.134.429,40	280.375,16	-2.556.915,91	7.670.750,43
Movimientos 2019	1.293.242,18	-752.208,38	0,00	-135.258,26	405.775,54
Saldo final 2019	18.374.962,76	-7.886.637,78	280.375,16	-2.692.174,17	8.076.525,97

El detalle de las subvenciones de capital se resume en el siguiente cuadro:

Año	Finalidad	Importe aplicado	Imputado resultados ej. ant.	Pasivos por impuestos diferidos ej. ant.	Efecto impositivo 2019	Imputado resultado ej. 2019	Pdte. Imputar a resultados
2006	Adquisición terreno	2.000.000,00	-958.981,25	-260.254,50	0,00	0,00	780.764,25
2007	Edificio y otro inmovilizado	6.738.633,74	-1.571.205,48	-1.291.857,17	23.640,07	-94.560,13	3.804.651,03
2008	Préstamo: Intereses subvenc.	5.548.261,97	-3.395.056,33	-538.301,39	40.233,46	-160.934,09	1.494.203,62
2009	Inversiones	173.283,27	-170.103,09	-794,93	212,84	-851,37	1.746,72
2010	Inversiones	166.699,58	-157.723,33	-2.243,99	515,19	-2.060,64	5.186,81
2011	Inversiones	39.448,17	-37.636,50	-452,80	147,18	-588,60	917,45
2012	Inversiones	406.461,23	-343.965,23	-15.623,92	0,00	0,00	46.872,08
2013	Inversiones	385.647,54	-385.647,64	0,10	0,00	0,00	0,00
2014	Inversiones	376.428,91	-338.151,02	-9.569,42	2.101,03	-8.403,90	22.405,60
2015	Inversiones	693.692,64	-323.898,08	-92.448,66	19.335,03	-77.340,02	219.340,91
2016	Inversiones	500.121,59	-104.260,32	-98.965,26	12.503,07	-50.012,16	259.386,92
2017	Inversiones	487.120,46	-137.259,58	-87.465,19	29.237,01	-116.948,06	174.684,64
2018	Inversiones	720.204,47	-84.449,38	-158.938,78	44.924,52	-179.697,95	342.042,88
2019	Inversiones	1.293.242,18	0,00	0,00	-308.107,66	-60.811,46	924.323,06
Total Saldo Subv. de capital no reintegrables		19.529.245,75	-8.008.337,23	-2.556.915,91	-135.258,26	-752.208,38	8.076.525,97

El Organismo concedente es la Secretaría de Estado a la la sociedad está adscrita, Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital).

En 2019 se ha traspasado de la cuenta de pasivo “subvenciones pendientes de ejecutar”, la parte correspondiente a la adquisición de bienes de inversión.

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2019 correspondiente a las subvenciones de explotación recibidas ha sido de 809.167,94€ (280.175,80 € en 2018), ver [nota 11.2.b](#).

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE AYUDAS CONCEDIDAS

La entidad tiene lanzados varios programas de ayudas que, como norma general, se registran en el ejercicio en el que se formaliza el compromiso y se incluyen en el epígrafe de “otros gastos de explotación”.

1. Programa de ayudas para la excelencia de los equipos de investigación avanzada en ciberseguridad con intención de potenciar la investigación en ciberseguridad y reforzar a los centros I+D+i existentes de manera que cuenten con equipos de investigación dedicados a esta disciplina.

La convocatoria tiene como objetivo que los centros de I+D+i que resulten beneficiarios empleen la ayuda percibida para la contratación de nuevos investigadores. Existen dos modalidades de ayudas, con una duración de 2 ó 3 años, según corresponda.

El importe total de las ayudas concedidas fue registrado en 2017 por un total de 969.000 €, de los cuales 423.000 € se reflejaron en la partida deudas a corto plazo y 546.000 € en deudas a largo plazo.

En 2018, se actualizó la información tras la renuncia de un beneficiario cuya ayuda ascendía a 50.000 €, quedando pues en 919.000 € el total de la convocatoria. Se han abonado 398.000 € de la primera anualidad, tras cumplir con lo indicado en las bases de la convocatoria. Al cierre se han reclasificado los importes correspondientes a la anualidad de 2019, reflejados en la cuenta de deudas a corto plazo por importe de 398.000 €, quedando 123.000 € correspondientes al 2020 en la cuenta de deudas a largo plazo.

En 2019, ha habido renunciaciones por valor de 127.500 €, quedando el importe de las ayudas concedidas en 791.500€. Se han abonado 298.503,29 € y han sido ajustados los valores según las justificaciones presentadas. Al cierre se ha reclasificado el resto pendiente, correspondiente a los importes de la anualidad 2020, reflejados en deudas a corto plazo 61.500 €

Resumen ayudas a 31/12/2019	Ayudas a 31/12/2017	Renuncias 2018	Ayudas a 31/12/2018	Renuncias 2019	Ayudas 2018 a 2020	Saldos justificados
Modalidad A	369.000,00	0,00	369.000,00	-102.500,00	266.500,00	236.304,72
Modalidad B	600.000,00	-50.000,00	550.000,00	-25.000,00	525.000,00	506.318,32
Total ayudas	969.000,00	-50.000,00	919.000,00	-127.500,00	791.500,00	742.623,04

2. Programa de ayudas a iniciativas de detección del talento en ciberseguridad mediante la organización de pruebas y competiciones. Reconocimiento parcial de importes correspondientes a segunda, tercera y cuarta convocatoria. En este caso, el criterio de registro utilizado depende de si, al cierre de cada convocatoria, se ha celebrado el evento durante el cual se realiza la competición para la cual se otorga la ayuda, en cuyo caso se registra, bien por el importe concedido, o bien por el estimado.

El importe reconocido en 2019 para este programa ha sido de 22.590,26 € (16.700,81 € en 2018).

3. Programa de becas a alumnos en programas de ciberseguridad: canalizado a través de un convenio dotado con 250.000 €, para un un máximo de 20 becas de especialización profesional en España para la realización del Programa en Ciberseguridad/Becas INCIBE-FC, destinado a promover la ampliación de estudios y actualización de conocimientos de postgraduados en materia de ciberseguridad para el curso académico 2019-2020.

En 2019, se ha liquidado el convenio del ejercicio anterior reflejando un sobrante de 12.956,00€.

NOTA 15. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO.

En el mes de marzo del ejercicio 2020 se ha declarado la situación de emergencia sanitaria mundial derivada por el coronavirus (COVID-19). Debido a esta crisis sanitaria, la Sociedad ha activado protocolos de actuación para afrontar esta contingencia y acometer las medidas necesarias para mitigar su impacto.

Esta circunstancia afecta significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, las operaciones y resultados financieros futuros de la Sociedad podrían verse afectados. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, los Administradores no disponen de una cuantificación exacta del potencial impacto que esta situación extraordinaria pueda suponer para las operaciones y el negocio de la Sociedad, en la medida que dependerá de situaciones futuras que no pueden predecirse fiablemente.

NOTA 16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

a) Entidad dominante

Las operaciones realizadas con la matriz Entidad Pública Empresarial Red.es se reflejan en el siguiente cuadro:

<u>Volumen de operaciones realizadas</u>	2019	2018
Transferencias PGE (aportaciones de socio)	20.000.000,00	20.000.000,00
Importes abonados por alquileres (impuestos incl.)	35.234,84	31.196,04
Importes abonados por cesión de espacios en ferias		30.250,00
<u>Saldos al cierre:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fianza legal arrendaticia	2.208,00	2.208,00

b) Otras partes vinculadas

A continuación se detallan las operaciones realizadas con la actual Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) debido a su vinculación con la Sociedad.

<u>Volumen de operaciones realizadas</u>	2019	2018
Facturación de prestación de servicios (no sujeta a IVA)	47.199,26	41.332,23
Transferencias nominativas de PGE (Otras aportaciones de socios.	3.220.000,00	3.220.000,00
<u>Saldos al cierre:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas a cobrar por prestaciones de servicios	47.199,26	41.332,23
Deudas a pagar por concesión de préstamo (nota 8.2.3 a)	6.137.222,77	7.013.968,89
Transferencias de PGE (del ejercicio) pendientes de cobro (*)	3.220.000,00	3.220.000,00

(*) Tramitación de la Secretaría de Estado de adscripción efectuada y pendiente de cobro por parte del Tesoro la anualidad 2019. Se solicita en función de las necesidades de liquidez.

NOTA 17. OTRA INFORMACIÓN.
a) Número medio de empleados distribuido por categorías.

	2019			2018		
	Discapacidad (*)	Resto	Total	Discapacidad (*)	Resto	Total
Altos directivos	0	2,52	2,52	0	3	3
Titulados y técnicos	0	103,06	103,06	0	94,22	94,22
Administrativos y auxiliares	0	5,50	5,50	0	2	2
Oficiales	0	1,00	1,00	0	1	1
	0,00	112,08	112,08	0,00	100,22	100,22

(*) Personas con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) Distribución del personal al término del ejercicio, por categorías y sexos.

	31/12/2019			31/12/2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	1	1	2		2	2
Titulados y técnicos	66	36	102	3		3
Administrativos y auxiliares		6	6	62	30	92
Oficiales	1		1	1		1
	68	43	111	66	32	98

c) Retribuciones de los Administradores y de Alta Dirección.

El Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2019, estaba compuesto por 8 miembros (4 hombres y 3 mujeres) y un secretario, que no forman parte del personal de la Sociedad (a 31/12/2018 eran 7 miembros con una distribución de 5 hombres y 2 mujeres).

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2019 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración, han ascendido a 71.115,92€ en concepto de dietas de asistencia (63.404,54 € en el ejercicio 2018). Las retribuciones están adaptadas a lo dispuesto en la Orden comunicada del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 8 de enero de 2013, que determina las cuantías máximas de las compensaciones por asistencia a los consejos de administración de las sociedades mercantiles estatales atendiendo a los grupos de clasificación establecidos.

Las retribuciones devengadas durante el ejercicio 2019 por el conjunto de los miembros de la Alta Dirección han ascendido a 262.368,35 € (299.285,89 € en el ejercicio 2018). La reducción se debe a que el puesto de Secretario General está vacante desde 28 de junio de 2019.

La Sociedad tiene contratada una póliza de responsabilidad civil para la Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. La prima en el ejercicio 2019 ha sido de 2.759,90€ (1.379,95 € en 2018).

Al 31 de diciembre de 2019, al igual que en el ejercicio 2018, la Sociedad no ha concedido anticipos, préstamos, ni contraído avales o garantías, compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida u otros similares, con respecto a los miembros de su Consejo de Administración ni de la Alta Dirección.

Durante el ejercicio 2019 los miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección no han realizado con la Sociedad ni con sociedades del grupo operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

d) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores.

Los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a las que se refiere el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, no participan en el Capital Social, ni ostentan cargos directivos o desarrollan funciones relacionadas con la gestión, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado actividades por cuenta propia o ajena, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad. Durante el ejercicio ningún administrador se ha encontrado en ningún supuesto de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad.

e) Honorarios de Auditores de Cuentas y sociedades de su grupo o vinculadas.

El importe de los honorarios devengados durante el ejercicio 2019 (sin impuestos) por los servicios profesionales de auditoría prestados por Auditor de Cuentas asciende a 10.875,00 €. Los honorarios facturados en 2018 fueron de 10.875,00 €.

Asimismo, no se han facturado durante el ejercicio honorarios por otros servicios prestados distintos a los de auditoría.

f) Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.

El importe total de las garantías comprometidas con terceros por avales a 31 de diciembre de 2019 es de 44,50 € (44,50 € en 2018).

Esta garantía está constituida para garantizar el no desistimiento de la instalación solar fotovoltaica para la producción de energía eléctrica.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Las anteriores cuentas anuales de la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A., que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019, cuyas hojas se presentan ordenadas del número 1 al 43, y el Informe de Gestión del ejercicio, cuyas hojas se presentan ordenadas del número 1 al 8, han sido formuladas por el Consejo de Administración el 30 de abril de 2020.

Para dar cumplimiento a lo previsto en la legislación vigente, todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio.

Carme Artigas Brugal Presidenta	David Francisco Blanco Secretario no Consejero
David Cierco Jiménez de Parga Consejero	Cristóbal Guzmán López Consejero
Lucía Rodríguez Muñoz Consejera	Pilar Sánchez Núñez Consejera
Juan Emilio Ayuso González Consejero	Lucía Velasco Jones Consejera
Nuria García González Consejera	

S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.**INFORME DE GESTIÓN 2019****CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019****NOTA 1. EXPOSICIÓN FIEL DEL NEGOCIO**

La S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España (INCIBE), M.P., S.A., sociedad dependiente del Ministerio de Economía y Empresa a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), es la entidad de referencia para el desarrollo de la ciberseguridad y de la confianza digital en el sector privado. En particular para los ciudadanos, la red académica y de investigación española (RedIRIS) y las empresas, especialmente para sectores estratégicos.

Originalmente creado bajo la denominación Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A. (INTECO), el 28 de octubre de 2014 pasa a llamarse Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A. (INCIBE), según el acuerdo adoptado en Junta General del 27 de octubre de 2014. Con dicho cambio de denominación e imagen, INCIBE proyecta una identidad acorde con su orientación estratégica y posicionamiento como centro nacional de referencia en ciberseguridad. Así, instrumentos estratégicos como las antiguas Agenda Digital para España y el Plan de Confianza en el Ámbito Digital, o las vigentes Estrategia de Ciberseguridad Nacional y el Plan Nacional de Ciberseguridad, definen la actividad a desarrollar por INCIBE exclusivamente en el ámbito de la ciberseguridad, llevando a cabo programas y actuaciones emanados de dichos instrumentos estratégicos.

En relación a estos extremos relacionados con la legitimación de la actividad de esta organización, especialmente destacable es la publicación del Real Decreto-ley 12/2018, de 7 de septiembre, de seguridad de las redes y sistemas de información, mediante el cual se transpone al ordenamiento jurídico interno la comúnmente conocida como Directiva NIS.

Información Consejo de Administración

En 2019, se ha producido el nombramiento de un consejero adicional y no ha habido variaciones en el resto de los consejeros.

En marzo de 2020 se han producido cambios en 4 de los 7 consejeros, incluido el cambio en la Presidencia.

Información sobre financiación

La entidad se financia parcialmente a través de partidas del Presupuesto General del Estado gestionadas desde la Secretaría de Estado de adscripción y mediante una aportación directa de su socio único, la Entidad Pública Empresarial Red.es, quien recibe una aportación desde los Presupuestos Generales del Estado anualmente. Ambas partidas, en su conjunto, suponen una financiación de 23.220.000 € tal y como aparecen en la propuesta de presupuestos para el ejercicio 2020, y que junto con los fondos propios con los que cuenta en su patrimonio, puede afirmarse que la solvencia de la Sociedad está garantizada para el próximo ejercicio.

Evolución de la plantilla

Al cierre del ejercicio 2019 la sociedad cuenta con una plantilla de 111 trabajadores.

En el ejercicio 2019, la empresa ha incrementado ligeramente el nivel de personal, gracias a la obtención de una autorización para incorporar personal laboral (a través de la aprobación de un Plan Trienal) prevista en la Disposición Adicional 27ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Adicionalmente, se ha incorporado personal compensando las bajas de los últimos ejercicios con la tasa de reposición contemplada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y con la contratación a través de la movilidad interadministrativa para personal perteneciente al sector público.

La política de contrataciones para los próximos ejercicios estará en relación directa con las autorizaciones de contratación previstas en dicho Plan Trienal, además de las posibilidades y limitaciones que señale la legislación de presupuestos del Estado..

Información sobre medio ambiente

En el marco de este ejercicio, la Sociedad no ha realizado actividad medioambiental alguna que merezca ser destacada e informada.

Información sobre el periodo medio de pago

El periodo medio de pago a proveedores tanto por las operaciones comerciales realizadas durante el ejercicio como por las pendientes de pago al cierre, se encuentra dentro del plazo máximo legal previsto en la Ley 15/2010, que en el caso de INCIBE es de 60 días hasta la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, el 9 de marzo de 2018, fecha a partir de la cual el plazo se reduce a 30 días.

El detalle de la información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores por operaciones comerciales es el siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22,36	24,40
Ratio de operaciones pagadas	24,04	28,24
Ratio de operaciones pendientes de pago	8,77	8,29
	Importe (€)	Importe (€)
Total pagos realizados	13.385.814,73	10.797.654,61
Total pagos pendientes	1.658.243,59	2.576.293,97

Información fiscal

En cuanto al régimen fiscal, la Sociedad está acogida al sistema de deducción de Prorrata Especial de IVA, separando por actividades diferenciadas.

En la actividad de Servicios de Ciberseguridad no se repercute IVA y, por lo tanto, no es posible deducir las cuotas soportadas en dicha actividad.

En la actividad de Arrendamiento, si bien es una actividad sujeta a IVA, no se reciben facturas exclusivas para esta actividad sino que existen facturas recibidas que afectan de forma común a ambas actividades. Las cuotas de IVA soportado de este grupo de facturas, tiene la condición de deducible, en la proporción que los Ingresos sujetos al impuesto representan, con respecto al volumen total de ingresos por ambas actividades, estableciéndose de este modo un coeficiente de **prorrata especial**, para la deducibilidad de las cuotas de IVA soportado, correspondiente a este bloque de facturas recibidas.

Del cálculo del coeficiente de prorrata especial realizado con datos definitivos a 31 de diciembre de 2019 se desprende que es deducible un 11%, frente al 23% del ejercicio anterior. La diferencia entre las liquidaciones realizadas durante el ejercicio se presentan teniendo en cuenta la prorrata del ejercicio anterior y se regulariza en la última del año, pudiendo resultar un importe a favor o en contra que se refleja dentro del epígrafe de tributos, y que en 2019 ha resultado negativo por 24.493,12 €.

NOTA 2. ACTIVIDADES PRINCIPALES.

El Plan Estratégico diseñado por la entidad establece los ejes y líneas impulsoras que encuadran la actuación y permiten la consecución de unos objetivos estratégicos concretos. Además, dicho plan está totalmente alineado con los cometidos actuales que le proporcionan las estrategias y acuerdos en vigor, al mismo tiempo que se alinean con los cometidos previstos en el Plan de Actividad de la compañía 2017-2020. Este Plan está estructurado en varias líneas de acción, que son las que marcan las actividades concretas a llevar a cabo por la compañía con carácter anual.

Por tanto, tomando como base el Plan que aplica en el momento de realización de esta memoria y que en todo caso tendrá su continuidad en próximas planificaciones, la estrategia de INCIBE se articula bajo las bases que se indican más abajo.

La misión de INCIBE es ser un instrumento eficaz para afianzar la confianza digital, elevar la ciberseguridad y la resiliencia y contribuir a potenciar el mercado interior, impulsando el uso seguro del ciberespacio y la cooperación con los agentes clave de la ciberseguridad.

Para ello, la visión de INCIBE es ser referente por la contribución efectiva al desarrollo de la confianza digital y la ciberseguridad en España a través de la innovación y constante evolución de nuestros servicios y capacidades y la coordinación y cooperación con todos los agentes relacionados con el ciberespacio.

Los valores que promueve INCIBE son los siguientes:

- Vocación de servicio público, al servicio del conjunto de la ciudadanía y empresas españolas, y al servicio del Gobierno de España.
- Espíritu neutral y colaborativo, con todos los agentes que promueven, conforman o demandan la ciberseguridad en España.
- Proactividad y flexibilidad, para dar una respuesta rápida y adaptada a los retos y cambios que demanda la ciberseguridad.
- Excelencia, como pilar en el diseño y desarrollo de nuestra actividad.

- Innovación para estar a la vanguardia de la ciberseguridad, potenciando la industria de la ciberseguridad.
- Desempeño responsable y transparente, haciendo uso sostenible e inteligente de los recursos.

El desarrollo de la misión de INCIBE se sustenta sobre tres ejes estratégicos o directrices de alto nivel claramente identificados, disponiendo cada uno de ellos de una línea tractora que impulsa dichos ejes:

- **INCIBE al servicio del Gobierno**, lo que implica aquel conjunto de acciones que permitirán responder con éxito a los compromisos fijados por el Gobierno de España en ciberseguridad y confianza digital.
- **INCIBE como referente para la ciudadanía, las empresas y sectores estratégicos, los expertos y la industria y los agentes de la ciberseguridad**, para lo cual las actuaciones a desarrollar tenderán a hacer visible el papel y el valor que tiene INCIBE en materia de ciberseguridad y confianza digital.
- **INCIBE como activo para el desarrollo de la ciberseguridad en España**, para lo cual se comprometerán actuaciones que tratarán de dotar a la actividad de INCIBE de un marco de estabilidad y sostenibilidad en el medio y largo plazo.

El impulso de los mencionados ejes y líneas tiene un fin que, en cualquier caso, debe atender a características y necesidades específicas de sectores y tipologías de su público objetivo. El marco estratégico actual de INCIBE permite establecer como público objetivo de su actividad.

- Los **ciudadanos, con especial mención a los menores**, como principales destinatarios de los servicios de ciberseguridad y confianza digital. Este colectivo se aborda en sentido amplio, poniendo el énfasis en el hogar y en el aula como espacios desde los que potenciar la cultura de ciberseguridad y construir la confianza digital de la Sociedad. Todo ello a través de contenidos y servicios cercanos y atractivos, con un mayor impacto en este público gracias al desarrollo de acciones de comunicación orientadas a extender y generalizar el uso seguro y responsable del ciberespacio. A este colectivo se le dedican proyectos específicos, tales como la Oficina de Seguridad del Internauta (OSI) o el Centro de Seguridad en Internet para Menores de edad en España conocido como Internet Segura For Kids (IS4K).
- Las **grandes, medianas y pequeñas empresas**, receptoras también de las políticas de seguridad y confianza en el ámbito digital, para generalizar la ciberseguridad como elemento diferencial de los negocios y el papel de INCIBE como centro de referencia y excelencia para desarrollar la competitividad y obtener la protección necesaria frente a los riesgos del ciberespacio. En este sentido, también el impulso de la ciberseguridad como una buena práctica empresarial y como aspecto destacado de la responsabilidad social empresarial, forma parte de la actividad del Instituto.
- Las **empresas estratégicas**, como actores esenciales del adecuado desarrollo económico nacional y con unas especiales implicaciones en materia de ciberseguridad que requieren servicios, capacidades y esquemas de coordinación efectivos y eficaces. Actuación realizada mediante INCIBE-CERT a través de los siguientes servicios:

- Reactivos y proactivos: como son la respuesta a incidentes 24x7x365, el soporte a crisis cibernéticas, la detección proactiva mediante la monitorización de activos, la recolección de información y/o la detección de incidentes, la alerta temprana y el intercambio de ciberamenazas.
- El desarrollo de los servicios avanzados: posibilitando el acceso a información y contenidos especializados, brindando la posibilidad de acceder a un conjunto de contenidos, herramientas y utilidades para realizar un programa de concienciación, el servicio de ciber ejercicios (Cyber-Ex) para entrenar y evaluar de forma práctica la capacidad de respuesta, el servicio de informes de ciberseguridad (TIRESIAS) y, la medición y mejora de la ciberresiliencia (IMC) como instrumento práctico de diagnóstico y medición de la capacidad para soportar y sobreponerse a desastres y perturbaciones procedentes del ámbito digital.
- Los **agentes públicos clave en ciberseguridad** con los que se relaciona INCIBE como capacidad tecnológica al servicio de la ciberseguridad nacional.
- El **entorno académico y de investigación**, usuario de la Red Académica y de Investigación RedIRIS, a la que INCIBE presta servicios de CERT.
- La **industria y los profesionales**, además de los expertos de la ciberseguridad, sector con amplias oportunidades de desarrollo a través de la puesta en marcha de iniciativas de alta especialización y del desarrollo de caminos específicos de I+D+i. Públicos para los que INCIBE debe ser el centro de referencia y excelencia en ciberseguridad. Los **jóvenes talentos**, con el objetivo de promocionar el interés por la ciberseguridad y su capacitación para su inclusión en el mercado laboral de este sector. Los **emprendedores**, dada la oportunidad de la creación de industrial nacional en el ámbito de la Ciberseguridad.
- **Otros agentes**, que pueden tener una cierta interacción con el ámbito de la ciberseguridad y a los que INCIBE se aproxima desde su vocación de servicio público y promotor de la cultura de la ciberseguridad.

Para ello, INCIBE desarrolla actuaciones en las siguientes líneas:

- **Servicios:** La prestación de servicios en el ámbito de la ciberseguridad ha de englobar la concienciación, sensibilización y formación en la materia que favorezcan la creación de un clima de cultura de seguridad adecuado y el establecimiento de mecanismos para la prevención y reacción a incidentes de seguridad de la información, minimizando su impacto en el caso de que se produzcan.

Los servicios que INCIBE, como Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información, presta actualmente incluyen:

- Respuesta y soporte: resolución de incidentes de seguridad, análisis forense, análisis de malware, lucha contra las botnets y monitorización de amenazas.
- Detección y mitigación: a través del desarrollo y despliegue de tecnologías de monitorización que permitan anticiparse y proporcionar una respuesta temprana ante riesgos emergentes en el ámbito digital.

- Información y contenidos de seguridad: con boletines, alertas y avisos de seguridad enfocados a distintos públicos y distribuidos tanto de forma directa como a través de medios de comunicación y redes sociales.
 - Documentación: Bases de conocimiento y estrategias de respuesta sobre nuevos códigos maliciosos (malware), vulnerabilidades y fraude electrónico, entre otros.
 - Protección y prevención: con un elenco de útiles e información para actualizaciones de software, configuraciones seguras, así como el catálogo de empresas y taxonomía de soluciones de seguridad TIC.
 - Formación a través de diferentes acciones, como cursos de formación en línea, guías, recomendaciones o buenas prácticas en materia de seguridad.
- **Investigación:** Los servicios y ámbito de actuación de INCIBE suponen inevitablemente una constante necesidad de afrontar cuestiones de alta sofisticación y vertiginosa evolución cuyo tratamiento requiere de herramientas complejas y altamente especializadas que, en ocasiones, no están disponibles en el mercado.

Conscientes de ello, la investigación y el desarrollo de tecnología innovadora forman parte del ADN de INCIBE. Este hecho ha propiciado que en la actualidad cuente con una importante capacidad para abordar proyectos complejos de diversa naturaleza y con una fuerte componente innovadora.

Además, las propias dinámicas de operación de sus servicios están orientadas a la investigación en tanto que buscan realizar diagnósticos completos sobre los que ampliar, reaprovechar y consolidar los conocimientos adquiridos catalizando su aplicación a los diferentes públicos objetivos. En definitiva, la capacidad para generar inteligencia en ciberseguridad como motor para abordar su aplicación en nuevas tecnologías y mecanismos que reviertan también en la mejora de los servicios.

Por último, INCIBE despliega actualmente un programa de actividades orientadas a la gestión del talento y la competitividad de la industria que incluyen el apoyo y estímulo a la I+D+i nacional en ciberseguridad, tanto desde el lado académico e investigador, como desde el lado de la industria y el emprendimiento.

- **Coordinación:** El reto que supone el carácter global de la ciberseguridad, en tanto que afecta a todos los sectores y segmentos de la Sociedad, y la asunción de la inexistencia de fronteras cuando se abordan cuestiones en el ámbito digital exige que la cooperación y la coordinación sea uno de los pilares básicos para cualquier acción a emprender, ya sea ésta de prevención o de respuesta.

En este ámbito, las estrategias y actuaciones individuales permiten apuntar éxitos puntuales pero no afrontar la generación de un clima o ecosistema de confianza efectivo. Por tanto, resulta indispensable integrar redes de colaboración que, convenientemente coordinadas, faciliten la inmediatez, globalidad y efectividad de las diferentes acciones, contando siempre con una perspectiva basada en la experiencia y en el intercambio de información.

La presencia de INCIBE en los foros internacionales más reconocidos, la colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en su actividad de lucha contra el cibercrimen, la cooperación con la industria de la seguridad de la información, el trabajo conjunto con los

proveedores de servicios de Internet y la conexión con otros equipos de seguridad son indispensables en la eficacia de la actividad de INCIBE.

Por todo ello, la coordinación y colaboración con otras entidades, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, de todo el ámbito de la ciberseguridad es un factor imprescindible para la actividad de INCIBE.

NOTA 3. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo propiamente dichas, si bien, entre las actuaciones previstas por INCIBE está la promoción de la I+D+i en ciberseguridad, como fórmula para la mejora de la competitividad y en la identificación, promoción y gestión del talento.

Conscientes de las necesidades de la industria española y de su posicionamiento en el ámbito europeo, desde INCIBE se ejecutan actividades específicas para trasladar tanto las prioridades como los intereses españoles en los foros pertinentes de la Unión Europea, o en otros que pudieran tener influencia sobre ella como por ejemplo, el consorcio público privado (cPPP) de la European Cyber Security Organization (ECSO) creada en 2016 y, en la que INCIBE participa activamente con el convencimiento de la necesidad de conservar y desarrollar capacidades industriales esenciales de ciberseguridad

Desde el lado de la industria, INCIBE mantiene en este ejercicio el programa Cybersecurity Ventures que, desde 2015, engloba la incubación de iniciativas de alto potencial así como la aceleración de empresas con metodologías lean start-up. Tal actividad ha permitido iniciar un plan de ayudas dirigido a dar soporte a las compañías de nueva creación con proyectos viables.

Asimismo, en el ejercicio se ha dado continuidad a las actividades de investigación y desarrollo, con la formalización de nuevos acuerdos de investigación con el sector académico, entre los cuales podemos destacar la co-organización de una nueva edición de las Jornadas Nacionales de Investigación (JNIC), la organización del Cyber Security Summer Bootcamp, entre otras.

NOTA 4. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS.

El único accionista de la Sociedad es "Entidad Pública Empresarial Red.es".

Durante el ejercicio 2019 no se ha producido ninguna operación societaria que afectase al Capital Social, manteniéndose la situación accionarial como sigue:

	Importe	Nº acciones	Valor nominal
Capital social inicial	1.400.000	10.000	140
Ampliación de capital 2015	10.000.000	10.000	1.000
Capital social a 31/12/2015	11.400.000	10.000	1.140
Ampliación de capital 2016	15.000.000	10.000	1.500
Capital social a 31/12/2016	26.400.000	10.000	2.640
Ampliación de capital 2017	16.000.000	10.000	1.600
Reducción de capital 2017	-38.400.000		
Capital Social a 31/12/2017	4.000.000	10.000	400

NOTA 5. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La Sociedad no tiene identificados riesgos ni incertidumbres distintos de los habituales en el mercado donde opera.

Los únicos instrumentos financieros utilizados por la Sociedad son las partidas a cobrar y los débitos y cuentas a pagar, tanto comerciales como no comerciales.

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La Sociedad no emplea derivados para cubrir riesgos.

a) Riesgo de mercado.

- Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad eventualmente realiza alguna operación con divisas pero se trata de adquisiciones puntuales de algún material o servicio determinado que no suponen riesgo.

- Riesgo de precio

La Sociedad no está expuesta al riesgo del precio de los títulos de capital debido a que no posee inversiones clasificadas en el balance como disponibles para la venta o a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo y del valor razonable

Dada la naturaleza de la Sociedad, al tratarse de una sociedad estatal es prudente en las inversiones a realizar. No posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

Por otro lado, los recursos ajenos a largo plazo que posee la Sociedad en la actualidad son a tipo de interés cero.

b) Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo incluyendo cuentas a cobrar pendientes. En relación con los bancos e instituciones financieras la Sociedad trabaja con la entidad adjudicataria del procedimiento seguido atendiendo a la Ley de Contratos del Sector Público. A los clientes mayoristas se les ha calificado según la calidad crediticia, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas. Las ventas a los clientes minoristas se liquidan mediante transferencia bancaria por anticipado.

c) Riesgo de liquidez.

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. El Departamento de Económico-Financiero de la Sociedad tiene como objetivo mantener la disponibilidad de los fondos.

Se realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.